



CEABI DII

Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II de FABA

Proceso de facturación (desde la recepción de las órdenes Médicas hasta la emisión de la factura) y la gestión de Cobranza a entidades financiadoras del sistema de salud. Pago a profesionales de las prestaciones realizadas.

ISO 9001:2015

BUREAU VERITAS
Certification



57º Aniversario

CEABI DII

Centro de Especialistas en Análisis Biológicos

Distrito Sanitario N° II de la Provincia de Buenos Aires Personería Jurídica N° 6589/64

Brandsen 178 (B 1878 JWD) Quilmes - Tel.: 4253-7115 / 4254-1765 ceabidos@gmail.com / www.ceabi.com.ar

Alte. Brown / Avellaneda / Berazategui / Esteban Echeverría / Ezeiza / Fcio. Varela / Lanús / Lomas de Zamora / Quilmes

INDICE:

❑ CAMPAÑAS	3
❑ EFEMÉRIDES	15
❑ INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	21
❑ SERVICIOS AL PROFESIONAL	22
❑ NOVEDADES FACTURACIÓN – OBRAS SOCIALES	34
❑ SUBCOMISIÓN DE CURSOS	44
❑ BENEFICIOS PARA SOCIOS	50
❑ CUMPLEAÑOS	55
❑ CLASIFICADOS	56

ATENCIÓN DE PACIENTES EN EL LABORATORIO DURANTE LA CUARENTENA POR PANDEMIA COVID-19

COLEGAS:

Ante numerosas consultas recibidas, la mayoría de laboratorios privados, todas relacionadas con la atención de pacientes durante la pandemia de COVID-19, informamos que en base a las recomendaciones Provinciales y Nacionales, únicas de validez oficial, ***los profesionales bioquímicos como todos los profesionales del sector salud y el personal en general afectado al sector, estamos considerados como "actividad esencial"***.

Por lo tanto no corresponden las normativas que implican resguardo con la “no concurrencia” a sus lugares de trabajo.

Se recomienda cumplir estrictamente con los Manuales y Normas de Bioseguridad y fundamentalmente aplicando su Criterio Bioquímico, cada Director Técnico está en condiciones de decidir y adoptar las medidas que considere adecuadas en su laboratorio para brindar el servicio en las mejores condiciones de seguridad para la salud de los pacientes y del personal. Entendemos que cada laboratorio es diferente y por ello no es posible sugerir normas generales que se puedan aplicar en todos los establecimientos.

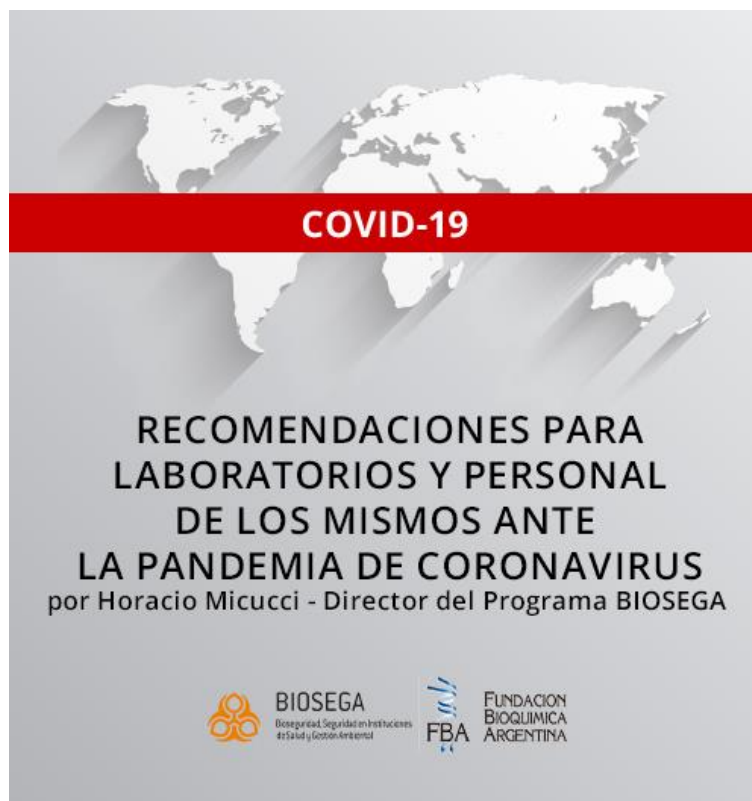
Los diagnósticos presuntivos en medicina en más de un 70% de los casos necesitan de los análisis clínicos para alcanzar el diagnóstico de certeza.

Estamos seguros que las/os Bioquímicas/os como actores de suma importancia en el sector salud, aplicando el mejor criterio y sentido común estaremos a la altura de las circunstancias.

MESA DIRECTIVA

CAMPAÑAS

INFORMACIÓN PARA LABORATORIOS Y PERSONAL DE LOS MISMOS ANTE LA PANDEMIA DE CORONAVIRUS



FUENTE: OMS, OPS ARGENTINA y MINISTERIOS DE SALUD DE LA NACIÓN Y DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

BIOSEGA de FBA mantendrá actualizadas las presentes sugerencias en función de los cambios en las fuentes indicadas, en relación con la evolución de la pandemia de Coronavirus.

Los laboratorios que forman parte de las estructuras oficiales de recolección de muestras para casos que requieran una confirmación de COVID 19 seguirán los protocolos establecidos por la autoridad correspondiente y no se contempla en estas recomendaciones.

RECOMENDACIONES PARA LABORATORIOS QUE NO ATIENDEN CASOS SOSPECHOSOS:

Es decir, se trata de indicaciones para laboratorios cuyos pacientes no lleguen a incluirse en el estadio de CASO SOSPECHOSO, según las siguientes características:

Caso sospechoso

- A. Persona con enfermedad respiratoria aguda (fiebre y al menos un signo/síntoma de enfermedad respiratoria p. ej., tos, dificultad para respirar), y sin otra etiología que explique completamente la presentación clínica y un historial de viaje o residencia en un país/área o territorio que informa la transmisión local de la enfermedad COVID-19 durante los 14 días anteriores al inicio de los síntomas.
- B. Persona con alguna enfermedad respiratoria aguda que, durante 14 días antes del inicio de la enfermedad, tuvo contacto con un caso confirmado o probable de infección de COVID-19, o trabajó o asistió a un centro de atención médica donde pacientes confirmados o probables infectados por COVID-19 fueron tratados.

- C. Persona con infección respiratoria aguda grave (IRAG) sin otra etiología que explique completamente la presentación clínica y que haya requerido hospitalización.

O sea, que se reduce a laboratorios que atiendan a pacientes que, como máximo, respondan a la siguiente definición: Persona con enfermedad respiratoria aguda (fiebre y al menos un signo/síntoma de enfermedad respiratoria p. ej., tos, dificultad para respirar), y con distintas etiologías posibles (distinta de las de la PANDEMIA) que expliquen completamente la presentación clínica y sin historial de viaje o residencia en un país/área o territorio que informa la transmisión local de la enfermedad COVID-19 durante los 14 días anteriores al inicio de los síntomas.

ESTO VALE HASTA QUE SE DEFINA LA PRESENCIA DE CASOS AUTÓCTONOS POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.

O sea que esta definición está sujeta a cambios según la evolución de la pandemia, por la posible aparición de casos autóctonos.

INGRESO DE PACIENTES

SUGERENCIAS

Se regulará el ingreso de pacientes de modo de evitar grandes concentraciones de personas. En la sala de espera, los pacientes deben guardar una distancia de, al menos, 1 metro (Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires). En caso de que esa cifra sea inferior, los pacientes deben permanecer en el exterior y entrar según indicaciones. Una alternativa es dar turnos de atención espaciados, según estime la dirección del establecimiento. Se sugiere que, a los pacientes que presenten síntomas de enfermedad respiratoria (p. ej., tos, dificultad para respirar), se les coloque un barbijo al ingresar. Se sugiere rociar el ambiente con aerosol desinfectante de ambientes y superficies, comercial, al menos cada hora. Y desinfectar con alcohol al 70% pasamanos, picaportes, etc. en el mismo lapso. Si el laboratorio no tiene, en la sala de recepción, una barrera física entre el personal que recibe las órdenes y el paciente (vidrio o similar) se sugiere que el personal que hace los ingresos use un barbijo común. El personal de recepción de muestras debe contar con guantes de látex. Los pacientes no debieran apoyarse o tocar con sus manos, en lo posible, la mesa de recepción administrativa.

INDICACIONES PARA PERSONAL DE SALUD

Realizar higiene de manos de acuerdo a las recomendaciones de la OMS.

Utilizar guantes.

Utilizar barbijo común para todas las interacciones que puedan involucrar el contacto con aerosoles del paciente o con áreas potencialmente contaminadas en el entorno del paciente.

Utilizar protección para los ojos o máscara facial en casos en que la tarea implique la presencia de aerosoles provenientes de pacientes.

Asegurar prácticas seguras de inyección o extracción de sangre.

La OMS recomienda el uso de respiradores N95 o de nivel superior sólo para los procedimientos invasivos que pueden provocar aerosolización (tales como intubación, toma de muestras respiratorias o aspiración de secreciones). En el resto de las situaciones, sólo indica precaución de transmisión por gotas y aislamiento de contacto. El uso de equipos de protección personal (EPP) por los trabajadores de salud requiere una permanente evaluación de riesgo de

las actividades específicas relacionadas con la atención sanitaria, bajo supervisión de la Dirección, en cada situación concreta y siguiendo los cambios en la progresión de la pandemia.

INDICACIONES DE PROTECCIÓN PARA TOMA DE MUESTRA

En las extracciones comunes de rutina -si no hay tos o expulsión de gotitas respiratorias (de saliva o de moco, de la boca o de la nariz) implicadas en la transmisión de las infecciones, mencionadas como gotitas de Flügge o de flügge- se sugiere higiene de manos, bata o guardapolvos, guantes y barbijo común.

En esto SE DEBE SEGUIR EL CURSO DE LA PANDEMIA.

Si, como se prevé, hay un agravamiento, sería prudente incluir protección ocular y barbijos especiales. Para los procedimientos invasivos que pueden provocar aerosolización (tales como intubación, toma de muestras respiratorias o aspiración de secreciones) se sugiere: higiene de manos, bata, Barbijo N95 o superior, protección ocular y guantes. Características de los barbijos de protección N95: La denominación «N95» de NIOSH significa que la mascarilla retiene al menos el 95% de las partículas de 0,3 µm o mayores y la letra N indica que NO es resistente al aceite. Este tipo de mascarilla fue aprobado por el Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional de los Estados Unidos (NIOSH).

DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES Y VENTILACIÓN DE AMBIENTES

Limpieza húmeda de pisos

La contaminación de superficies y objetos es una de las vías más frecuentes de transmisión de las infecciones respiratorias. Se recuerda que diversas superficies deben ser desinfectadas regularmente para minimizar el riesgo de transmisión por contacto: mostradores, barandas, picaportes, puertas, etc.

La desinfección debe realizarse diariamente y esta frecuencia, depende del tránsito y de la acumulación de personas, la época del año y la complementación con la ventilación de ambientes.

En este indicativo, y en el momento del ingreso del paciente, se sugiere seguir lo indicado más arriba respecto a la frecuencia. Antes de aplicar cualquier tipo de desinfectante debe realizarse la limpieza de las superficies con agua y detergente. Esta limpieza tiene por finalidad realizar la remoción mecánica de la suciedad presente.

Desinfección de las superficies

Es útil acá recordar que el desinfectante se usa para objetos y superficies. Y el antiséptico para personas. Con una advertencia: el hipoclorito de sodio no se puede usar como desinfectante en materiales que no resistan la corrosión. Y el alcohol al 70% se usará como antiséptico, pero puede usarse como desinfectante en algunos casos (picaportes, superficies en la recepción, etc.). Una vez realizada la limpieza de superficies se procede a su desinfección. Para pisos y áreas no críticas se sugiere utilizar solución de hipoclorito de sodio al 0,2% (0,2 g%), teniendo en cuenta de qué concentración madre se parte. Se deja secar luego de la pasada. Para áreas semi críticas (mesadas o equivalentes) se sugiere usar solución de hipoclorito de sodio al 0,5% (0,5 g%) y dejar secar. Para materiales de trabajo no descartables contaminados (después de

remover con limpieza la suciedad más grosera), se sugiere usar la solución de lavandina al 1% y dejar actuar 30 minutos

En el caso de pisos, el proceso es sencillo y económico ya que requiere de elementos de uso corriente: agua, recipiente, trapeadores o paños, hipoclorito de sodio de uso doméstico (lavandina con concentración conocida en gr/litro). Todo material descartable se elimina en las formas que es habitual, según legislación vigente (como biopatogénico o como asimilable a domiciliario, según el caso). Sumergir el trapeador o paño en la solución de hipoclorito preparada, escurrir y friccionar las superficies a desinfectar. Dejar secar la superficie. El personal de limpieza debe utilizar equipo de protección individual adecuado habitual, para limpieza y desinfección.

Desinfección de picaportes y equivalentes

Se sugiere el uso de alcohol etílico al 70% en agua destilada. Para prepararlo se pueden seguir las indicaciones de la Farmacopea Nacional Argentina, pero para lo rutinario y en la práctica, es suficiente 7 partes de alcohol y 3 partes de agua. Se sugiere usar un rociador, de manera periódica, sobre picaportes en la sala de espera, recepción y extracción. También en las superficies de recepción de órdenes. En la sala de extracción es recomendable desinfectar después de la salida de cada paciente.

Ventilación de ambientes

La ventilación de ambientes cerrados, sobre todo en período invernal o de bajas temperaturas, debe hacerse con regularidad para permitir el recambio de aire. En otras circunstancias y lugares se recomienda que se asegure el recambio de aire mediante la abertura de puertas y ventanas que produzcan circulación cruzada del aire.

Otras medidas de limpieza

Disponer de dispensers de jabón líquido, pulverizadores de soluciones con alcohol recomendadas o alcohol gel, para ser utilizados por empleados y asistentes, como así también verificar que no se acabe el jabón del baño ni las toallas descartables para la higiene adecuada. Es conveniente tener, también, dispensadores o rollos de papel descartable para secado de manos y otros usos, que será eliminado según procedimientos pre establecidos

USO DE BARBIJOS

No se recomienda el uso de barbijos, de manera rutinaria, (siempre según cómo siga la pandemia).

El uso de barreras protectoras personales como los barbijos sólo está recomendado para:

- a) Personas que presentan síntomas respiratorios detectados.
- b) Personal de salud que atiende a personas con síntomas respiratorios o para tareas ante material infeccioso que pueda producir aerosoles y que se presuma que transmiten enfermedades por vía inhalatoria

Algunas indicaciones sobre el uso de barbijos (se transcriben indicaciones de la OMS)

Los barbijos se usan con frecuencia para prevenir y controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas, cuya puerta de entrada es la nariz o la boca. No hay diferencias en el grado de protección contra esos agentes; además, el uso de respiradores especiales se asocia a mayores costos e incomodidad del operador e irritación de la piel de la cara y el cuello. El uso de respiradores especiales está indicado para prevenir la transmisión de infecciones causadas por microorganismos que se transmiten por vía aérea, por ejemplo, *Mycobacterium tuberculosis* o Coronavirus. Los barbijos son dispositivos que cubren de manera no oclusiva la nariz y boca del personal de salud, a fin de reducir la probabilidad de que se genere contacto entre la mucosa de esos territorios y los fluidos corporales potencialmente infecciosos de otro individuo. Los barbijos tienen distintos diseños, entre ellos, los que se pliegan sobre la boca o nariz y los preformados, que no lo hacen. Habrá que seleccionar el tipo más indicado según el propósito y comodidad del operador. Los barbijos que no vienen preformados se humedecen más fácilmente y entran en contacto con mayor facilidad con la mucosa del operador. Este efecto debe considerarse, si bien su impacto no se ha evaluado. El operador no debe tocar la superficie del barbijo con la mano. Los respiradores se eliminarán cuando se hayan utilizado para un procedimiento con alta probabilidad de generar aerosoles; o si se encuentran visiblemente contaminados con cualquier fluido corporal o si están húmedos. Se eliminarán según las normas habituales para residuos biopatogénicos

Barbijos especiales tipo N95, con filtro de partículas. Estos dispositivos también cubren la boca y la nariz, pero, a diferencia de los comunes, filtran el aire disminuyendo la inhalación de partículas y protegen al personal de agentes patógenos que se transmiten por el aire. Para lograrlo, requieren generar un cierre oclusivo alrededor de la nariz y la boca. Pueden actuar como filtros de aire inspirado (con o sin válvulas que facilitan la inspiración y espiración del aire por el operador).

Normas de colocación para barbijos especiales de seguridad (N95): Debe indicárseles la inmediata consulta médica para obtener el diagnóstico y tratamiento adecuado, y el seguimiento de las indicaciones que reciban. Se les sugerirá seguir las indicaciones de las autoridades para esta situación y evitar toda posible diseminación o contacto con terceros hasta entonces.

a) Coloque el barbijo especial en la mano con la pieza nasal situada en la zona de las yemas de los dedos; las cintas ajustables deberán colgar a ambos lados de la mano. b) Coloque el barbijo especial bajo el mentón, con la pieza nasal en la parte superior. c) Tire de la cinta superior, pasándola sobre la cabeza, y colóquela en la zona alta de la parte posterior de la cabeza. Tire de la cinta inferior, pasándola sobre la cabeza, y colóquela debajo de la anterior, situándola a ambos lados del cuello, por debajo de las orejas. d) Ponga las yemas de los dedos de ambas manos en la parte superior de la pieza nasal, moldeándola al contorno de la nariz utilizando dos dedos de cada mano por cada costado. El objetivo es adaptar la pieza nasal del barbijo especial al contorno de la nariz. Asegúrese de que no haya elementos extraños que puedan interferir en el ajuste del barbijo especial a la cara (vello de la barba, por ejemplo). e) Cubra la parte frontal del barbijo especial con ambas manos sin modificar su posición en la cara.

I. Control de sellado positivo: espere con fuerza. Si el barbijo especial está sellado correctamente sobre la cara, no se percibirá fuga de aire. De lo contrario, ajuste la posición del barbijo especial y la tensión de los tirantes nuevamente.

II. Control de sellado negativo: inhale con fuerza. Si el sellado es adecuado, la presión negativa generada debe provocar que el barbijo especial colapse sobre la cara. En caso contrario, ajuste la posición del barbijo especial y la tensión de los tirantes nuevamente.

¿QUÉ HACER CON UN CASO SOSPECHOSO DE COVID19?

Debe indicárseles la inmediata consulta médica para obtener el diagnóstico y tratamiento adecuado, y el seguimiento de las indicaciones que reciban. Se les sugerirá seguir las indicaciones de las autoridades para esta situación y evitar toda posible diseminación o contacto con terceros hasta entonces.

FUENTE: OMS, OPS ARGENTINA y MINISTERIOS DE SALUD DE LA NACIÓN Y DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Ante cualquier duda o necesidad de aclaraciones se ruega remitirse a:

Dr. Horacio Micucci – BIOSEGA Teléfono fijo: (011) 4240-2122 Teléfono FBA: (011) 4373 – 5674 interno BIOSEGURIDAD Dirección de Correo Electrónico: hamicucci@gmail.com

nuevo

Coronavirus COVID-19

saber para prevenir

Produce una enfermedad respiratoria leve que solo en algunos casos puede complicarse (principalmente en personas mayores). Se transmite por vía respiratoria cuando el contacto es estrecho o por contacto con superficies contaminadas.

cuidados

-  Lavarse las manos con jabón regularmente.
-  Estornudar en el pliegue del codo.
-  No llevarse las manos a los ojos y la nariz.
-  Ventilar los ambientes.
-  Desinfectar los objetos que se usan con frecuencia.

síntomas

-  fiebre y tos
-  fiebre y dolor de garganta
-  fiebre y dificultad para respirar

Si tenés alguno de estos síntomas y estuviste en algún país de circulación del virus o en contacto con algún caso confirmado **no te automediques y consultá inmediatamente al sistema de salud.**

Para quienes regresan de países afectados, se sugiere permanecer en el domicilio y no concurrir a lugares públicos como ámbitos educativos, laborales, recreativos, deportivos o sociales durante 14 días.





+info
argentina.gob.ar/salud/coronavirus
 0800 222 1002

¡Infórmate sobre los coronavirus!

	El nuevo coronavirus	Los coronavirus respiratorios ya conocidos
Nombre técnico	2019-nCoV	OC43, HKU1, 229E y NL63
Fecha de identificación de los primeros casos	Diciembre 2019	En la década de los 1960's
Situación geográfica	Predominante en Wuhan, China . Algunos casos exportados a otros países.	Distribución global
Enfermedad que provocan	Infección respiratoria aguda con fiebre. En algunos casos: neumonía	Infección respiratoria alta, bronquitis y ocasionalmente neumonía
Origen y transmisión	Probablemente de animales silvestres en China al humano . La transmisión de persona a persona ocurre con el contacto cercano	Contacto cercano con pacientes infectados
¿Cómo se sospecha?	Viaje a Wuhan, China o contacto cercano con caso confirmado en los 14 días previos al inicio de los síntomas	Ausencia de los antecedentes mencionados para el nuevo coronavirus
¿Cómo se confirma el diagnóstico?	En muestras respiratorias y solamente a través del Instituto Nacional de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE)	A través de un panel de virus respiratorios (disponible en laboratorios clínicos)
¿Cómo se tratan estos casos?	No existe un tratamiento específico para ningún coronavirus. Los antibióticos NO son útiles. Los medicamentos anti-influenza NO tienen efecto contra los coronavirus. El manejo es solamente de soporte y se individualiza a cada caso.	

RECOMENDACIONES CÓMO LIMPIAR TELÉFONOS, COMPUTADORAS, TABLETS , etc...

Como desinfectar tu celular del **CORONAVIRUS COVID - 19**

El Coronavirus puede permanecer hasta 9 días en superficies como metal, cristal o plástico. Un celular tiene 10 veces más bacterias que la tapa de un inodoro.

Recomendaciones:

1. Limpiar de manera regular teléfonos, computadoras, tablets, etc., que se tocan con frecuencia y están cerca de la boca y nariz.
2. Lavarse las manos con agua y jabón cada vez que se deje de utilizar el celular

Limpeza segura:

- Desenchufar y apagar el celular
- Se recomienda usar una mezcla de agua con alcohol con medidas de la misma proporción.
- Empapar un paño de gamuza suave y tener otro a mano para secarlo inmediatamente.

⚠ Evitar:

- Alcohol puro sin dulcificar
- Gel desinfectante de manos
- Aplicar mucha presión en la pantalla del móvil.
- Toallitas desmaquillantes
- Limpiacristales
- Rociar un líquido directamente en el dispositivo.



UNL • FACULTAD
DE BIOQUÍMICA Y
CIENCIAS BIOLÓGICAS



CEABI DII

Adhiere a la campaña



¿SABÍAS QUE EL MOSQUITO TRANSMISOR DE

ZIKA, DENGUE Y CHIKUNGUNYA

PUEDE HABER PUESTO HUEVOS EN TU CASA?

Por eso, lo mejor que podés hacer para cuidarte y cuidar a tu familia, es **eliminar los criaderos de mosquitos.**

Es bien simple.

Seguí estos **consejos** para eliminar los huevos de mosquito



Vaciá, cepillá y da vuelta objetos que acumulen agua y tirá los que no uses.



Cambiá seguido el agua de floreros y bebederos.



Vaciá el agua acumulada en cubiertas.



Tapá tanques de agua o poneles mosquitero.



Liberá canaletas de hojas y tierra, y cepillá los bordes.



Limpiá y cepillá rejillas de desagües.

Y si vos o alguien de tu familia sienten náuseas o vómitos, mareos, dolores de cabeza y musculares, fiebre o sarpullidos, **CONSULTÁ A TU MÉDICO O DIRIGITE AL CENTRO DE SALUD MÁS CERCANO.**



☎ 0800-222-1002

➡ salud.gov.ar

Ministerio de Salud



Presidencia de la Nación

ALERTA SARAMPIÓN

¿Qué es el sarampión?

Es una enfermedad viral potencialmente grave y muy contagiosa.



SÍNTOMAS

- FIEBRE ALTA
- SECRECIÓN NASAL
- TOS
- CONJUNTIVITIS
- MANCHAS BLANCAS EN LA BOCA Y CARA INTERNA DE LA MEJILLA
- MANCHAS ROJAS EN LA PIEL



RECOMENDACIONES ANTE CIRCULACIÓN DEL VIRUS DE SARAMPIÓN Y RIESGO DE REINTRODUCCIÓN EN LA ARGENTINA



PREVENCIÓN

La única forma de prevenir la enfermedad es con la **VACUNACIÓN ADECUADA**.

VACUNA TRIPLE VIRAL

- Previene el sarampión, la rubéola y las paperas.
- Se aplica a los 12 meses de vida y al ingreso escolar (5-6 años).

No hay tratamiento específico para la enfermedad.

RECOMENDACIONES PARA VIAJEROS

(Brasil, Canadá, Colombia, Guatemala, Estados Unidos, Europa, México, Perú y Venezuela)

- Verificar tener completo el esquema de vacunación.
- Niños, de 6 a 11 meses, deben recibir una dosis de esta vacuna.
- En caso de presentar síntomas durante el viaje o dentro de las tres semanas del regreso, consultar inmediatamente al médico.



SAP

SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA

www.sap.org.ar

Av. Corrientes 1871/75 (C1426DOF) - CABA - Argentina

Tel. (54-11) 4621-4612 - institucional@sap.org.ar



56º Aniversario

CEABI DII ADHIERE A LA CAMPAÑA PREVENCIÓN SARAMPIÓN

RECOMENDACIONES Y CONSEJOS PARA PREVENIR LA REINTRODUCCIÓN DE ESTA ENFERMEDAD EN NUESTRO PAÍS.

Fuente: Ministerio de Salud y Desarrollo Social-Salud

¿Qué es el sarampión?

Es una enfermedad viral muy contagiosa y potencialmente grave, que se propaga fácilmente cuando la persona infectada elimina secreciones respiratorias al hablar, toser o estornudar, o por estar en contacto con cualquier objeto contaminado. Afecta sobre todo a los niños y en algunos casos puede ser letal.

¿Cuáles son los síntomas?

- Fiebre alta.
- Secreción nasal, conjuntivitis y tos.
- Pequeñas manchas blancas en la cara interna de la mejilla.
- Erupción en la cara y cuello que se va extendiendo al resto del cuerpo.

¿Cómo se previene?

La vacuna Triple Viral es efectiva en la prevención del sarampión. Esta vacuna es obligatoria y debe ser aplicada a los niños al cumplir el año de vida con un refuerzo al ingreso escolar, según el Calendario Nacional de Vacunación:

- De 12 meses a 5 años: deben acreditar UNA DOSIS de vacuna Triple Viral (sarampión-rubéola-paperas).
- Mayores de 5 años, incluidos los adultos: deben acreditar DOS DOSIS de vacuna con Doble Viral o Triple Viral.
- Las personas nacidas antes de 1965 NO necesitan vacunarse porque se consideran protegidos por haber estado en contacto con el virus.

Todo el personal de salud debe acreditar dos dosis de vacuna Doble Viral o Triple Viral para estar adecuadamente protegido.

Recomendaciones para viajeros

Argentina, gracias a la vacunación, ha logrado eliminar la circulación del virus del sarampión. El último caso autóctono o endémico se registró en el año 2000. Desde la eliminación hasta diciembre del 2018 se notificaron 43 casos. En el año 2018 se notificaron más de 12.000 casos de sarampión en la Región Europea. Grandes brotes se registran en Rumania, Italia, Ucrania, Alemania, Francia, Bélgica, Federación Rusa, Grecia y Bulgaria, entre otros. En 2018 doce países de la Región de las Américas notificaron casos confirmados de sarampión y dos de ellos reportaron defunciones: Brasil y Venezuela. A la semana epidemiológica (SE) 2 de 2019, seis países notificaron casos confirmados que ocurrieron entre diciembre de 2018 y enero de 2019: Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Estados Unidos de América y Venezuela. En Venezuela, entre la SE 26 de 2017 y hasta la SE 52 de 2018, se notificaron 9.101 casos sospechosos de los cuales 6.395 fueron confirmados (727 en 2017 y 5.668 en 2018) En Brasil, entre la SE 6 de 2018 y la SE 2 de 2019 se notificaron 10.274 casos confirmados de sarampión incluido 12 defunciones, son 11 las Unidades Federales que notificaron casos confirmados de sarampión: Amazonas, Bahía, Distrito Federal, Pará, Pernambuco, Rio Grande do Sul, Rio de Janeiro, Rondônia, Roraima, São Paulo, y Sergipe.

Siendo Argentina un país que logró eliminar la circulación endémica del sarampión y teniendo en cuenta la situación epidemiológica mundial y el masivo tránsito de viajeros desde y hacia países con circulación viral, existe alto riesgo de importación de casos y desarrollo de brotes si una persona enferma o que esté incubando la enfermedad ingresa al país. Para evitarlo, es fundamental que toda la población esté correctamente vacunada. El Ministerio de Salud de la

Nación indica contar con esquema de vacunación completo para la edad según Calendario Nacional de Vacunación:

- De 12 meses a 5 años: deben acreditar UNA DOSIS de vacuna triple viral (sarampión-rubéola-paperas).
- Mayores de 5 años: deben acreditar DOS DOSIS de vacuna doble o triple viral.
- Las personas nacidas antes de 1965 NO necesitan vacunarse porque se consideran protegidos por haber estado en contacto con el virus.

Es recomendable que los niños entre 6 y 11 meses de vida inclusive, que viajen al exterior reciban una dosis de vacuna triple viral. Esta dosis es adicional y no debe ser tomada en cuenta como esquema de vacunación regular. En caso de niños menores de 6 meses de vida, se sugiere aplazar y/o reprogramar viajes al exterior, puesto que en ellos la vacuna triple viral está contraindicada.

La vacuna debe ser aplicada al menos 15 días antes del viaje para que el sistema inmune genere defensas suficientes. Es importante que antes de viajar no pierdas la oportunidad de vacunarte.

Si presentas fiebre y erupción cutánea durante el viaje o dentro de las tres semanas del regreso, consulta inmediatamente al médico informando el antecedente de viaje. No concurras a lugares públicos hasta que el médico te autorice.

EFEMÉRIDES

2 de abril – DÍA DEL VETERANO Y DE LOS CAÍDOS EN MALVINAS

El 2 de abril de 1982, la dictadura cívico-militar inició el desembarco de tropas en las islas Malvinas, usurpadas por Inglaterra desde 1833. El conflicto armado concluyó el 14 de junio de 1982 con la rendición de la Argentina y provocó la muerte de 649 soldados argentinos, 255 británicos y 3 civiles isleños. Se considera que la derrota militar aceleró el fin de la dictadura. El 22 de noviembre de 2000 el gobierno nacional estableció el 2 de Abril como el Día del Veterano y de los Caídos en la guerra de Malvinas.



Recordar esta fecha tiene distintos objetivos: honrar a los soldados muertos en esa guerra, conocer los hechos históricos relacionados con Malvinas, informar sobre la situación actual de las islas y sobre los reclamos argentinos.

2 de abril – DÍA MUNDIAL CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL AUTISMO

En el año 2007, la Organización de Naciones Unidas designó al 2 de Abril como el Día Mundial de Concientización sobre el Autismo. Este día fue declarado por ley como el Día de Concientización sobre el Autismo también en la Argentina.

El objetivo de este día es generar acciones para la reflexión acerca del autismo, actividades de difusión sobre la importancia del diagnóstico precoz y la intervención temprana. La invitación es también a trabajar para la inclusión social de todos los niños, niñas y adolescentes con algún Trastorno del Espectro Autista a través de eventos comunitarios.

Si bien aún no contamos con estadísticas nacionales, se estima que:

- La prevalencia de los Trastornos del Espectro Autista es del 1%.
- Es cinco veces más frecuente en varones que en niñas.
- Aparece por igual en todas las clases sociales, culturas y razas.
- En general las manifestaciones clínicas son tempranas y van haciéndose evidentes a medida que el niño se desarrolla



El autismo es una condición que afecta el desarrollo de niños pequeños en las áreas de la comunicación, la interacción social y la conducta. Los síntomas pueden ser evidentes antes de los 18 meses. La presencia de los signos de alarma no indica que ese niño tiene autismo, sino que está necesitando una orientación en su desarrollo.

Todos podemos colaborar con la detección temprana y por eso la difusión de los signos precoces en la comunidad puede ayudar:

1. No expresa alegría a partir de los 6 meses
2. No comparte sonidos, sonrisas y otras expresiones faciales de manera reiterada a partir de los 9 meses
3. Aún no balbucea a los 12 meses
4. No hace gestos como señalar, mostrar, alcanzar o saludar con la mano a los 12 meses
5. No dice ninguna palabra a los 16 meses.
6. No formula frases de dos palabras con intención comunicativa (sin imitar o repetir) a los 24 meses.
7. Cualquier pérdida del habla, balbuceo o habilidades sociales a cualquier edad.

El azul ha sido elegido como el color del Autismo en todo el mundo. A lo largo de su historia, la Sociedad Argentina de Pediatría ha promovido los derechos y la salud de todos los niños con discapacidades siguiendo la Convención de los Derechos para las Personas con Discapacidades y reafirmando los Derechos Universales para todos los niños.

7 de abril - DÍA MUNDIAL DE LA SALUD

Fuente: OMS

El 7 de abril se conmemora la conformación de la Organización Mundial de la Salud (OMS), organismo que a su vez integra la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Tuvo su primera reunión en Ginebra, en 1948, y entre sus principales objetivos figuran la gestión de políticas preventivas, la promoción y toda aquella intervención que considere necesaria en temas relacionados a la salud.

La OMS está integrada por 194 Estados Miembros, cada uno de estos Estados cuenta con un correspondiente delegado que participa en la Asamblea Mundial de la Salud, encargada de gobernar y delimitar su agenda.



¿QUÉ ES SALUD?

La salud se define como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente como la ausencia de afecciones o enfermedades.

La cita procede del Preámbulo de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud, que fue adoptada por la Conferencia Sanitaria Internacional, celebrada en Nueva York del 19 de junio al 22 de julio de 1946, firmada el 22 de julio de 1946 por los representantes de 61 Estados (Official Records of the World Health Organization, Nº 2, p. 100), y entró en vigor el 7 de abril de 1948. La definición no ha sido modificada desde 1948 .

10 de abril - DÍA MUNDIAL DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA - DÍA NACIONAL DEL INVESTIGADOR CIENTÍFICO

Esta conmemoración es un reconocimiento a quienes hacen de la actividad científica su elección de vida y contribuyen de diversas maneras a elevar la calidad de vida de la sociedad.

La ciencia y la tecnología son factores principales para el crecimiento económico, generando en interacción con los sectores productivos importantes aportes al desarrollo sustentable.



Para esta fecha se eligió el día del nacimiento del doctor Bernardo Houssay (1887-1971), eminente científico argentino cuya trayectoria marcó un punto de inflexión en el desarrollo de la ciencia en el país.



Dr. Bernardo Houssay (1887-1971)

Ganador en 1923 del Premio Nacional de Ciencias, fundó el Instituto de Fisiología; separado de éste, creó en 1944 el Instituto de Biología y Medicina Experimental -que contaría entre sus alumnos con Luis Federico Leloir, premio Nóbel 1970-.

Pero el gran reconocimiento internacional lo obtuvo Houssay al ser galardonado en 1947 con el premio Nóbel de Medicina y Fisiología por sus investigaciones sobre la hipófisis y el metabolismo de los hidratos de carbono.

Entre otros importantes legados, fue cofundador en 1958 del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, CONICET.

14 de abril - DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL CHAGAS



FUENTE OMS

La enfermedad lleva el nombre de Carlos Ribeiro Justiniano Chagas, médico e investigador brasileño que la descubrió en 1909.

Datos y cifras

- Se calcula que en el mundo hay entre 6 y 7 millones de personas infectadas por el *Trypanosoma cruzi*, el parásito causante de la enfermedad de Chagas, la mayoría de ellas en América Latina.
- La forma más importante de transmisión (vía vectorial) se ha producido en América Latina por los triatomíneos, unos insectos que pueden transportar el *Trypanosoma cruzi*.
- La transmisión también se puede producir por vía oral (alimentaria), por sangre/productos sanguíneos, por la transmisión de la madre al hijo (congénita) y por trasplantes de órganos o incluso por accidentes de laboratorio.
- Inicialmente, la enfermedad de Chagas estaba confinada a la Región de las Américas, principalmente en América Latina, pero se ha propagado a otros continentes desde entonces.
- La infección por *Trypanosoma cruzi* se puede curar si el tratamiento se administra al poco tiempo de producirse la infección.
- En la fase crónica de la enfermedad, un tratamiento antiparasitario puede frenar o prevenir la progresión de la enfermedad y su transmisión, por ejemplo, la infección de madre a hijo.
- Hasta un 30% de los enfermos crónicos presentan alteraciones cardíacas y hasta un 10% padecen alteraciones digestivas, neurológicas o combinadas que pueden requerir un tratamiento específico.
- El control vectorial es el método más útil para prevenir la enfermedad de Chagas en América Latina.
- El cribado de la sangre es decisivo para prevenir la infección por transfusiones sanguíneas y el trasplante de órganos.
- La detección y el tratamiento de niñas y mujeres en edad de procrear infectadas es fundamental, así como la detección de recién nacidos y otros hijos de madres infectadas sin tratamiento antiparasitario previo.
- La enfermedad de Chagas es un problema complejo de salud socioeconómico y ambiental (multidimensional) cuyas consecuencias interrelacionadas justifican la necesidad de aplicar soluciones multisectoriales.

La enfermedad de Chagas, también llamada tripanosomiasis americana, es una enfermedad potencialmente mortal causada por el parásito protozoo *Trypanosoma cruzi*.

Se calcula que en el mundo hay entre 6 y 7 millones de personas infectadas por *Trypanosoma cruzi*, el parásito causante de la enfermedad de Chagas. La enfermedad de Chagas se encuentra sobre todo en zonas endémicas de 21 países de América Latina¹, donde se transmite a los seres humanos principalmente por las heces u orina de insectos triatomíneos conocidos como vinchucas, chinches o con muchos otros nombres, según la zona geográfica.

Se ha calculado que el costo de las atenciones médicas a los pacientes con formas crónicas de la enfermedad (cardíacas, digestivas, neurológicas o mixtas) supera en más de un 80% el costo de la fumigación con insecticidas de acción residual para controlar los vectores y prevenir la infección.

Control y prevención

No hay vacuna contra la enfermedad de Chagas. El método más eficaz para prevenirla en América Latina es el control vectorial. El cribado de la sangre donada es necesario para prevenir la infección por transfusiones sanguíneas y donación de órganos.

Originalmente (hace más de 9000 años), *T. cruzi* solo afectaba a los animales silvestres; fue después cuando se propagó a los animales domésticos y los seres humanos. A causa del gran número de animales silvestres que sirven de reservorio a este parásito en las Américas, no puede erradicarse.

En vez de ello, los objetivos de control consisten en eliminar la transmisión y lograr que la población infectada y enferma tenga acceso temprano a la asistencia sanitaria.

T. cruzi puede infectar a varias especies de triatomíneos, que en su gran mayoría viven en América. Según la zona geográfica, la OMS recomienda los siguientes métodos de prevención y control:

- rociamiento de las casas y sus alrededores con insecticidas;
- mejora de las viviendas y su limpieza para prevenir la infestación por el vector;
- medidas preventivas personales, como el empleo de mosquiteros;
- buenas prácticas higiénicas en la preparación, el transporte, el almacenamiento y el consumo de los alimentos;
- cribado de la sangre donada;
- pruebas de cribado en órganos, tejidos o células donados y en los receptores de estos;
- acceso al diagnóstico y el tratamiento para las personas en las que esté indicado o recomendado el tratamiento antiparasitario, especialmente los niños y las mujeres en edad fértil antes del embarazo;
- cribado de los recién nacidos y otros hijos de madres infectadas que no hayan recibido antes tratamiento antiparasitario para diagnosticarlos y tratarlos precozmente.

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL:

– **ULTIMA REUNIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA :**

La última reunión de Comisión Directiva se realizó el 17 de febrero a las 19,30hs. en la sede del CEABI DII Brandsen 178 Quilmes, donde se trató el siguiente Orden del día:

- Lectura del acta de la reunión anterior.
- Informe de Presidencia y Subcomisiones.
- Asuntos varios.
- Correspondencia recibida.

– **REUNIÓN CANCELADA DE COMISIÓN DIRECTIVA**

La reunión de Comisión Directiva del 16 de marzo en Brandsen 178 Quilmes sede del CEABI DII se canceló como medida de aislamiento por COVID-19

– **PROXIMA REUNIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA : fecha y lugar a confirmar**

Se tratará el siguiente Orden del día:

- Lectura del acta de la reunión anterior.
- Informe de Presidencia y Subcomisiones.
- Ingreso de Profesionales
- Asuntos varios.
- Correspondencia recibida.

– **INGRESO DE PROFESIONALES :**

Se tratará ad referendum de la Comisión Directiva el ingreso de la Dra. Martínez Ángela.

Dra. Martínez Ángela Daniela. MPCB 8001. Directora Técnica del Laboratorio de análisis clínicos sito en la calle Victoria 816 localidad Bernal, partido de Quilmes. Hab. Expte. (Todavía no tiene el Dispone del Ministerio, el 27/02 presento una nota de cambio de titularidad ex laboratorio de la Dra. Miranda Graciela)

SERVICIOS AL PROFESIONAL

MODALIDAD DE ATENCIÓN EN EL CEABI DISTRITO II

Como ya fue notificado previamente, los laboratorios de análisis clínicos, como integrantes del sector salud fueron declarados de actividad esencial.

Por lo tanto, todos los que formamos parte de la familia del CEABI somos considerados fuerzas esenciales para la lucha contra la pandemia actual.

Por tal motivo, la Mesa Directiva del CEABI Distrito II, con la intención de seguir brindando los servicios necesarios para los laboratorios, y además, ayudando a la disminución del tráfico y la circulación dentro del territorio nacional, dispone que:

- ~ A Partir del día miércoles 25/03 No habrá atención al Público en las oficinas del Distrito II, sin excepciones.
- ~ El horario de atención del CEABI será reducido de 9 a 15hs
- ~ Las respuestas se brindarán mediante los canales electrónicos. Quienes requieran información dispondrán de la casilla de Mail: ceabidos@gmail.com la cual contará con la asistencia remota del Personal del Distrito de todos los sectores quienes responderán a la brevedad.
- ~ Para urgencias Administrativas comunicarse al: 15-2879-3424
- ~ Para urgencias de Facturación comunicarse al: 15-6417-9972 ó 15-6877-9849

FACTURACIÓN DE MARZO 2020

Entrega de Sobres y otros Documentos:

A) Laboratorios receptores/puntos de recorrida –día miércoles 1º de abril :

Para la entrega de la facturación correspondiente al mes de marzo, estarán disponibles los siguientes puntos de recorrida el 1º de abril próximo hasta las 12 hs, a partir de dicho horario pasará personal del Distrito a retirar los sobres, los puntos de la recorrida mencionados son:

- 1) Lomas de Zamora: Dr. Arregui Francisco - Sáenz 246 (8 a 12hs)
- 2) Monte Grande: Dr. Scaglia Carlos - Arana 148 (07,30 a 12 hs)
- 3) Burzazo: Dr. Poderoso Carlos - Alsina 965 (hasta las 12hs)
- 4) Ezeiza: Dra. García Romeu Graciela - Pte.N.Kirchner 1808. Local 4 – (8 a 12hs)
- 5) Avellaneda: Dra. Ribaltovski Mirta - Marconi 721 (9 a 12hs)

B) En su laboratorio: Días miércoles 1º y jueves 2 de abril

Si ha realizado algún pedido a EMSA , podrá entregar la facturación al personal de la proveeduría encargados del reparto. Se aclara que los encargados de reparto de insumos de EMSA saldrán de manera habitual a entregar pedidos de proveeduría.

C) En el Distrito : Días miércoles 1º y jueves 2 de abril

Asimismo la facturación puede ser entregada en el Distrito (Brandsen 178 – Quilmes) los días 01/04 y 02/04 en el horario de 09 a 15 hs sin excepciones.

¿Qué se debe enviar?

- De la facturación que se manda a FABA, solamente se deben enviar los sobres Nº 2 (Sobre Verde) y PAMI Fuera de padrón (Sobre Blanco).
- Cualquier otra documentación que necesiten enviar a FABA: Feniles, Documentos para FABA Salud, etc... Pueden mandarla en un sobre aparte, aclarando el contenido del mismo.
- De la facturación por Distrito: Bonos Municipales, Osmecon Sami, OSCO, Bristol, Femeba y Osmeba Quilmes, Femeba F.Varela, Sala 1eros.auxilios San Martín de Turdera deberán enviarlas de la forma habitual.

En síntesis la facturación del mes de marzo/2020 a entregar físicamente es...

PARA FABA :

NO



Sobre PAMI con TRANSACCIÓN
En este sobre deberán enviarse sólo las órdenes que pudieron ser ingresadas en AOL.



SOBRE PAMI MANUAL
En este sobre deberán remitirse las órdenes que no poseen Transacción:
* Afiliados fuera de padrón
* Órdenes de Veteranos de Guerra.
* Órdenes de Prestación (OP-Form.156).

NO



Sobre 1 Capitadas
Mutuales IOMA (Cápita, Prestación y Coseguros) - LUZ Y FUERZA - OSECAC - SEGURO PÚBLICO DE SALUD (SPS) - SANIDAD (OSPSA).



Sobre 2 Prestación
Todas las mutuales por Prestación.

NO



Sobre 3 Galeno

**PARA CEABI DII:
TODOS LOS SOBRES MENOS
OSMECON LOMAS DE ZAMORA**

¿Qué se debe guardar/archivar en el Laboratorio?

- Se deberán guardar los sobres : Nº1 , Nº3 , Pami con transacción y el Sobre de Osmecon Lomas de Zamora de todos los planes. Dichos sobres podrán ser solicitados eventualmente para su posterior control.

Ante toda duda comunicarse a través de:

ceabidos@gmail.com

VACUNA ANTIGRI PAL

Faba nos solicita el listado de los profesionales bioquímicos y de personal de laboratorio que se encuentren interesados en recibir la vacuna antigripal.

Los laboratorios interesados deberán remitir el detalle de las solicitudes de acuerdo a la planilla que se envía adjunta, sin omitir ningún dato, con el fin de poder facilitar y agilizar la distribución.

PLANILLA VACUNA ANTIGRI PAL 2020						
DISTRITO Nº						
					Función dentro del laboratorio (marcar con una X)	
Apellido y nombre	D.N.I.	Edad	Domicilio	Localidad	Profesional Bioquímico	Personal

Cabe aclarar que se recibirá, sin excepción, siendo la fecha límite de envío de la misma el día 27 de marzo de 2020.

Apenas se disponga de las vacunas, nos comunicaremos para coordinar su entrega.

RECORRIDA Y ENTREGA SOBRES DE FACTURACION AÑO 2020:

*Esta información está disponible en
www.ceabi.com.ar / Noti II/ Recorrida y entrega de sobres*

LABORATORIO		RECORRIDA	ENTREGA DISTRITO II
Dr. Arregui Francisco	Abril	01/04/2020	02/04/2020
Dr. Di Lerna Osvaldo	Mayo	04/05/2020	05/05/2020
Dr. Penna Roberto	Junio	01/06/2020	02/06/2020
Dra. Morales Amelia	Julio	01/07/2020	02/07/2020
Dr. Arregui Francisco	Agosto	03/08/2020	04/08/2020
Dr. Di Lerna Osvaldo	Septiembre	01/09/2020	02/09/2020
Dr. Penna Roberto	Octubre	01/10/2020	02/10/2020
Dra. Morales Amelia	Noviembre	02/11/2020	03/11/2020
Dr. Arregui Francisco	Diciembre	01/12/2020	02/12/2020

NOTA: La recepción de sobres se hará solamente por la mañana de **8 a 12hs.** en la fecha de recorrida en los Laboratorios indicados. El Distrito en su recorrido pasa a partir de las 12 hs. de las fechas detalladas.

IMPORTANTE:

Los días de entrega de facturación (1º y 2º día hábil de cada mes) **NO** se realizarán entregas de pedidos inferiores a \$ 2.000.- (pesos dos mil) para clientes **NO HABITUALES**, ésto dependerá del historial de compras del año en cada caso. Además se recuerda que existen puntos de entregas en los cuales, los laboratorios que se encuentren cerca de los mismos deben entregar la facturación allí y no al personal del reparto. Por favor se solicita tener en cuenta dichas consideraciones.

PRÉSTAMO PARA PROFESIONALES CEABI DII :

A partir del 1º de marzo del corriente año el préstamo para los profesionales del CEABI DII es de **\$50.000.-** (pesos cincuenta mil) a devolver en 15 cuotas iguales y sin intereses. No hay lista de espera. Para acceder deberá solicitarlo por correo electrónico.

RETENCIONES ADMINISTRATIVAS

A partir del 1º pago del mes de Mayo 2019, las retenciones administrativas correspondientes a prestaciones gravadas pasan a estar gravadas por el IVA y se encuentran incluidas en el detalle para la confección del comprobante.

Rogamos emitir y enviar a la brevedad las facturas electrónicas correspondientes a los pagos recibidos a la casilla facturasceabi@gmail.com

DISPONIBILIDAD DE VIALES PARA REACCION MANTOUX –PPD:

Acercando soluciones a los laboratorios de Análisis clínicos y como respuesta a la falta de viales para reacción Mantoux en el mercado actual, Informamos que disponemos de frascos de PPD de 3 ml con vencimiento **julio/2020 a un valor de \$813.- c/u.**

Puede solicitar la cantidad que requiera enviando correo electrónico a ceabidos@gmail.com; el importe será descontado de la facturación de CEABI DII

CALILAB 2020:

Se encuentra habilitada la inscripción a la 11º Edición del CALILAB con aranceles promocionales hasta el 15 de junio.



		ARANCEL PROMOCIONAL		
		hasta el 15/6	hasta el 20/9	A partir del 21/9
Nacionales	Profesionales	\$5500	\$6500	\$6500
	Estudiantes	\$2500	\$3000	\$3000
Extranjeros	Profesionales	USD100	USD125	USD125
	Estudiantes	USD50	USD60	USD60
Cursos/ Talleres	Nacionales	\$550		
	Extranjeros	USD15		

Al igual que en el 2018, la inscripción al congreso, incluirá la inscripción bonificada a un curso o taller a elección.

Se presenta una oferta de 10 cursos: 6 precongreso y 4 intracongreso, y 3 talleres que a cargo de reconocidos especialistas, abordarán distintos aspectos de la gestión de calidad en el laboratorio clínico.

Próximamente, estará disponible el formulario para la carga de temas libres, cuya fecha límite es el 15 de mayo del corriente.

Consulte el instructivo en <http://calilab.fba.org.ar/comunicaciones-libres/>

Visite el sitio web de CALILAB donde encontrará información actualizada y promociones vigentes. Inscribáse ya y obtenga los mejores beneficios!

INSPECCIONES MUNICIPALES:

Ante versiones que los municipios enviarían inspecciones a los laboratorios de análisis clínicos, recomendamos que no deben negar la atención, previa identificación fehaciente.

Tener a mano la habilitación del laboratorio, no firmar el acta y sí solicitar copia de lo que ellos informen. A posteriori enviar al CEABI DII en el menor tiempo posible copia legible de la misma para que ustedes puedan recibir el asesoramiento en tiempo y forma de nuestro asesor letrado.

CONSULTAS MUTUALES FEDERADAS:

Siguen vigentes para todo tipo de consultas respecto a convenios de FABA los siguientes contactos: www.faba.org.ar/Normas Obras Sociales , 0800-666-6379 int. 151 y auditoresenlinea@fbpba.org.ar

PÓLIZAS DE MALA PRAXIS:

Recordamos que las pólizas de Mala Praxis están disponibles en la página de FABA. Ingresar con usuario y clave en www.faba.org.ar/Servicios/ Pólizas Mala praxis. Luego buscar con número de matrícula profesional o código de laboratorio.

The screenshot shows the website of the Federación Bioquímica de la Provincia de Buenos Aires (FABA). The page title is 'Polizas - Mala Praxis'. A search bar is visible with the text 'Buscar por' and a dropdown menu that is open, showing the option 'Matricula profesional Laboratorio' and a 'Consultar' button below it. The left sidebar contains various navigation links such as 'Inicio', 'Institucional', 'Servicios', 'ABCL y Publicaciones', 'SACT Biototeca', 'Autorizaciones en Línea', and 'Contacto'. The top navigation bar includes 'Inicio', 'Institucional', 'Servicios', 'ABCL y Publicaciones', 'SACT Biototeca', 'Autorizaciones en Línea', and 'Contacto'. The bottom of the page shows a Windows taskbar with the time 12:55 p.m.

CONTROL INTERNO - OBLIGATORIO PARA CONVENIO DE PAMI:

Con la finalidad de asistir y colaborar con el Control de Calidad Interno (CCI) de todos los laboratorios asociados al Distrito, recordando que dicho control es exigido en el Convenio de PAMI, el CEABI continuará entregando gratuitamente sueros para cumplimentar dicho requerimiento en los dos niveles (normal y alto) a los profesionales que lo hayan solicitado.

**Puede solicitar los insertos de los nuevos sueros de CCI a
ceabidos@gmail.com**

Los nuevos sueros del CCI corresponden a los siguientes Lotes:

Verde: 1365 UN

Rojo: 1064 UE

Suero de Tapón Verde: Normal; Suero de Tapón Rojo: Elevado.

Los viales se deben reconstituir con 5,00 ml de agua bidestilada. Procesarlos como muestra inicial y con los primeros 20 datos calcular el Valor Medio y la Desviación Estándar para cada analito, recién entonces utilizarlos como control.

Si aún no los recibe y desea pedirlos envíe correo electrónico a
ceabidos@gmail.com / Asunto CCI.

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (SSS):

Es muy importante tener vigente el certificado de Inscripción de la Superintendencia de Servicios de Salud (SSS), éste vence cada 5 (cinco) años, de no tenerlo o estar vencido rogamos comunicarse a la brevedad con el CEABI para gestionar su obtención. Recuerde que dicho certificado es requerido por las auditorías de PAMI.

Comunicado de la Superintendencia de Servicios de Salud: turnos cancelados

La Superintendencia de Servicios de Salud, en concordancia con las recomendaciones dispuestas por el Gobierno Nacional tomó una serie de medidas para iniciar y/o seguir los trámites desde casas.

“Debemos evitar aglomeraciones y traslados de personas por lo cual los trámites se deberán hacer exclusivamente vía mail. Sólo se atienden urgencias vinculadas con situaciones de falta de cobertura prestacional y/o negativa de afiliación que revistan carácter de urgencia médica o que involucren a beneficiarios con discapacidad que revistan carácter de urgencia”.

Para iniciar un reclamo y/o hacer todo tipo de consultas: consultasyreclamos@sssalud.gob.ar

Para consultar el estado de un reclamo: beneficiarios@sssalud.gob.ar

Para pedido de continuidad de reclamo: continuidadereclamos@sssalud.gob.ar

Prestadores: Se prorroga el plazo de vigencia de las inscripciones del Registro Nacional de Prestadores Profesionales, cuyo vencimiento opera entre los días 1º de enero de 2020 y 15 de abril de 2020. La prórroga finaliza el día 30 de junio de 2020.

CONDICIONES IMPOSITIVAS:

Recordamos la necesidad de notificar en forma fehaciente los cambios de condición ante el IVA. En el caso de los nuevos Responsables Inscriptos también deben informar qué tipo de comprobante están autorizados a emitir. Cada contribuyente debe informar los cambios en las condiciones impositivas a los efectos de poder liquidar las prestaciones y practicar correctamente las retenciones.

COMISIÓN AUDITORIA DE FABA- MODALIDAD DE CONTROL:

La Auditoría de FABA está aplicando una nueva modalidad de control que consiste en seleccionar al azar la facturación de 10 (diez) laboratorios cada 2 (dos) semanas, donde se verifica que el contenido de cada orden (documento físico) coincida con lo cargado en cada Transacción en la página de FABA aol, especialmente para los Convenios de IOMA y PAMI. Luego de dicha Auditoría se notifica al profesional prestador solamente, si se encontraran inconsistencias, diferencias y/o errores persistentes. Se recomienda leer las indicaciones de la Comisión de Auditoría que se encuentran en la página de FABA, con el fin de evitar irregularidades en las órdenes presentadas al cobro, dado que serán devueltas sin facturar. Recordamos a todos los Profesionales que al loguearse con su Usuario y Contraseña disponen de un botón (“AUDITORÍA – Recomendaciones”). Al cliquer en este botón podrán encontrar Recomendaciones y generalidades referidas a la COMISIÓN DE AUDITORÍA de FABA. Al ingresar a AOL (www.autorizaciones.faba.org.ar) también pueden encontrar el mismo documento.

Recordamos que para la entrega de sobres, es obligatorio verificar que todas las órdenes tengan: Firma y sello del médico prescribiente – Firma del Afiliado o familiar - Código del bioquímico - Sello y firma del bioquímico.
No se facturarán dichas órdenes, las que serán devueltas y no podrán ser refacturadas.

RECLAMOS Y/O COMENTARIOS POR CORREO ELECTRÓNICO:

Solicitamos que toda consulta, reclamo, sugerencia y/o comentario sea enviado por correo electrónico a **ceabidos@gmail.com** para realizar la correcta interpretación, verificación, seguimiento y resolución de cada tema. Comprendemos que tal vez resulte molesto escribir las distintas cuestiones pero consideramos que esta modalidad resulta beneficiosa para todos, en pro de la eficiente gestión.

NUEVO SERVICIO: FBA APP

Ya se puede descargar GRATIS desde su dispositivo móvil la App de FBA y aprovechar todas las ventajas y funcionalidades de esta nueva herramienta de manera simple y dinámica. La aplicación contará con un espacio exclusivo para todos los laboratorios acreditados en la Red FBA, de fácil acceso: solo con su usuario y clave FBA, se podrá:

- Ingresar al perfil de su laboratorio
- Conocer el estado de su facturación
- Recibir alertas de vencimientos (PEEC, PAL)

La comunidad bioquímica en general podrá acceder a la App y notificarse de las últimas novedades bioquímicas nacionales e internacionales.

NOTA: Actualmente disponible para dispositivos: Android desde Google Play. Próximamente disponible para IOS.

FUNDACIÓN BIOQUÍMICA ARGENTINA- CONSULTAS Y RECLAMOS:

La FBA ha dispuesto la siguiente dirección de mail: **reclamos@fba.org.ar** . Donde Ud. podrá enviar sus reclamos, quejas, y situaciones no resueltas, las cuales serán evaluadas directamente por el Consejo de Administración y derivadas al sector correspondiente para su respuesta.



PEEC: INCREMENTO DE ARANCELES A PARTIR DEL 1º DE ABRIL DE 2020

FBA nos informa que a partir del 1º de abril de 2020, serán modificados los valores arancelarios correspondientes al Programa de Evaluación Externa de Calidad (PEEC).

Los valores arancelarios de los subprogramas del PEEC, serán actualizados un 9,5 %. Esta variación se debe al incremento de costos producidos por efecto inflacionario y del tipo de cambio de los insumos importados.

REGLAMENTO GENERAL DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN EXTERNA DE LA CALIDAD

La Evaluación Externa de la Calidad es uno de los pilares de la Garantía de Calidad en los laboratorios. El participante, puede comparar el desempeño de su procedimiento analítico con el de los procedimientos utilizados por otros laboratorios y obtener información necesaria para la toma de decisión en el cambio de sistemas analíticos. Es una actividad permanente del laboratorio clínico y como tal, la Fundación Bioquímica Argentina (FBA) ofrece este servicio a todos los laboratorios públicos o privados, con el objeto de mejorar continuamente la calidad de servicios ofrecidos a la comunidad.

El Programa de Evaluación Externa de la Calidad de la Fundación Bioquímica Argentina funciona desde el año 1987, con sede actual de trabajo en Calle 148 Nº 584, Barrio San Carlos, CP 1901, La Plata, Buenos Aires.

Participantes : La participación es voluntaria para todos los laboratorios que realicen análisis clínicos, laboratorios de la industria de diagnóstico in vitro y/o aquellos que ejecuten las prácticas cubiertas por los subprogramas en que se inscriben.

El participante del PEEC es el LABORATORIO, lo que incluye al recurso físico y metodológico y corresponde a la dirección y localidad que se informa para iniciar la participación. En caso de sociedades formadas por más de un laboratorio, cada uno de ellos debe realizar su inscripción individual en los subprogramas a participar y se otorgará un código de participación correspondiente. Cada uno de los laboratorios participantes recibirá el certificado correspondiente a los subprogramas a los cuales se ha inscripto individualmente.

Inscripción: Los laboratorios deben inscribirse en cada uno de los subprogramas en los que desea participar a través de la página web: www.fba.org.ar/peec donde se encuentra la opción ficha de inscripción con los datos solicitados. La inscripción se encuentra abierta en forma permanente. Aquellos laboratorios que lo hagan antes del 10 de cada mes, participarán a partir del mes siguiente en los subprogramas programados según el cronograma anual de participación. Queda a consideración del PEEC la incorporación según disponibilidad de muestras. El laboratorio participante puede solicitar la inscripción a un nuevo subprograma enviando un correo electrónico a entrada.peec@fba.org.ar. Los laboratorios participantes se identifican con un código de participación único comunicado

fehacientemente por el PEEC. La confidencialidad de los resultados queda garantizada con el otorgamiento de código y clave de usuario.

Modificación de Datos : Toda modificación de los datos de inscripción del laboratorio y/o cancelación de la participación deben ser solicitados a mesa de entrada del PEEC mediante nota, o correo electrónico (entrada.peec@fba.org.ar), antes del 10 de cada mes.

Participación: El registro de la participación se genera con las respuestas de los envíos programados. Se debe contestar las encuestas según el cronograma de procesamiento. La distribución es publicada en el panel de gestión del PEEC con la fecha de cierre de la encuesta. Vencido el plazo el laboratorio NO podrá ingresar resultados. Los participantes envían las respuestas por la página web: www.fba.org.ar ingresando al Panel de Gestión y a la sección personalizada del laboratorio con el código y clave de usuario registrado. La información suministrada por y al laboratorio es confidencial. Se cargarán los resultados completando toda la información requerida en la planilla de resultados, confirmando luego el envío de los mismos al PEEC. La NO confirmación de resultados implica que éstos no son recibidos por el sistema del PEEC y por lo tanto no serán analizados, considerándose la encuesta como no respondida. El PEEC publica un informe de los resultados a los laboratorios a través de la página web en forma individual y confidencial.

Certificación de Participación: El laboratorio obtiene un certificado anual de participación al PEEC en el que se detallan los subprogramas en los cuales participó, que será exclusivamente digital. El período certificado es de enero a diciembre. Para recibir este certificado el laboratorio deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Subprograma mensual: se deberán contestar 10 encuestas al año.
- Subprograma trimestral: se deberán contestar 3 encuestas al año
- Subprograma cuatrimestral: se deberá contestar 2 encuestas al año.
- Subprograma semestral: se deberá contestar 1 encuestas al año.

Para cada subprograma se dará por contestada la encuesta cuando el laboratorio responda como mínimo un determinado porcentaje que estará estipulado por la dirección del PEEC según correspondiere en cada caso.

Certificación de Inscripción: El laboratorio puede solicitar un certificado de inscripción al PEEC cuando no haya cumplimentado el punto anterior de Certificación de Participación. El mismo caducará el 31 de diciembre del año de emisión.

Traslados: Las solicitudes de traslado del PEEC serán aceptadas siempre y cuando en el primer domicilio informado deje de funcionar un laboratorio.

Venta y/o cambio de Dirección Técnica: El laboratorio mantiene su condición de participación, código de identificación y deuda en caso de poseerla.

Disolución de sociedades: El/los socio/s que instalen un nuevo laboratorio en otro domicilio que el laboratorio inscripto en el PEEC deberán inscribirse según reglamento y anexos.

Situaciones de excepción: Dada la complejidad de las situaciones que podrían presentarse para los tres puntos anteriores (Traslado, Venta o Disolución de sociedades), toda situación no encuadrada será considerada por la Dirección del PEEC y en última instancia resuelta de manera inapelable, por el Consejo de Administración de la FBA.

Aranceles: Los aranceles de participación se deben solicitar a entrada.peec@fba.org.ar y se establecen según el número y tipo de subprogramas en los cuales participa el laboratorio. La información correspondiente será emitida por el Departamento Contable de la FBA.

Suspensión por pedido del Laboratorio: Los laboratorios podrán solicitar una suspensión por un plazo no mayor a 6 meses y mantener la antigüedad. Si un laboratorio solicita suspensión de la participación, las encuestas que se desarrollan en esos meses serán computadas como "No contestada".

Suspensión por falta de Pago: En caso que se registre una mora en el pago pasados los 60 días de emitida la factura, la Fundación Bioquímica Argentina tiene la facultad de suspender el servicio, tanto del envío de las muestras como el procesamiento de los resultados obtenidos. Cercano a la fecha de vencimiento de la facturación general del servicio, si no se hubiera registrado el pago, el Departamento Contable de la FBA realizará un primer reclamo en forma automática. Pasados 10 días del reclamo, aquellos laboratorios que no responden son nuevamente notificados vía correo electrónico o telefónicamente. Una vez atravesadas estas instancias, si el laboratorio no abona el servicio, será suspendido hasta regularizar la situación.

Levantamiento de la Suspensión: Los laboratorios suspendidos que realicen el pago antes del 10 de cada mes, participarán a partir del mes siguiente en los subprogramas en los que se encuentren inscriptos según el cronograma anual de participación. Toda notificación vía mail o correspondencia o llamados telefónicos, serán enviados según los datos que posee la Secretaría del PEEC.

Comité de Apelaciones: Ante la eventualidad de que se presenten situaciones no contempladas en el presente Reglamento General que debieran considerarse, serán resueltas por Comité de Apelaciones conformado por el Consejo de Administración de la FBA y un representante de la Dirección del PEEC.

DATOS PARA CONTACTO

TEL:+54 221 4231150 E-mail: entrada.peec@fba.org.ar

PEEC- CRONOGRAMA DE ENCUESTAS

El presente cronograma puede ser pasible de modificaciones.

Se sugiere consultar en la página www.fba.org.ar /PEEC .

MARZO 2020	Fecha Tope:07/04/2020	
> QUÍMICA CLÍNICA	Nº	389
> PARASITOLOGÍA	Nº	137/138
> INSTRUMENTAL	Nº	76
> INMUNOLOGÍA	Nº	46
> MARCADORES TUMORALES	Nº	51
> CONTROL DE CALIDAD EN LA ETAPA PREANALITICA	Nº	7

Recomendaciones PEEC : Cuando el laboratorio recibe los materiales , recomendamos verificar el estado de los mismos.

La reposición y/o faltantes de materiales de control se puede solicitar en el enlace: Reclamos /Sugerencias del panel de gestión.

El envío de materiales de reposición por faltantes y/o dañados se realizará a los pedidos recibidos hasta 15 días antes de la fecha límite de recepción de resultados.

Para evitar problemas en el ingreso de resultados, recomendamos no hacerlo el día de cierre . Los inconvenientes que pudieran surgir podrán ser atendidos en los días previos.

AGENDA:

El calendario de pagos puede ser pasible de modificaciones, que serán informadas oportunamente.

abr-20						
L	M	MI	J	V	S	D
		1 1º Dia de entrega Fact.	2 2º Dia de entrega Fact.	3	4	5
6	7 vto. Peec	8 FABA 1º pago	9	10 VIERNES SANTO	11	12 PASCUAS
13 CEABI 1ºpago	14	15	16	17 FABA 2º pago	18	19
20	21	22	23	24 FABA 3º pago	25	26
27 CEABI 2ºpago	28	29	30 FABA 4º pago CEABI 3ºpago			

NOVEDADES FACTURACIÓN – OBRAS SOCIALES

◆ CONVENIOS CEABI DII:



Se recomienda Consultar al Sector Facturación del CEABI y/o los instructivos en www.faba.org.ar / usuario +clave/ CEABI DII/Convenios locales

MODIFICACION EN EL CONVENIO DE OSMECON LOMAS DE ZAMORA

Comunicamos las modificaciones en el Convenio de Osmecon CMLZ (Círculo Médico Lomas de Zamora) que entran en vigencia para ***todos los planes de Osmecon***. Adjuntamos nota recibida por la prepaga.



En virtud de las medidas restrictivas a la circulación de personas adoptadas por el gobierno nacional el Círculo Médico de Lomas de Zamora habilita la teleconsulta como alternativa a la consulta presencial para todos los planes de Osmecon Salud.

Los profesionales que realicen teleconsultas deberán usar plataformas -Whatsapp o alternativas- que permitan guardar los registros de las consultas con fecha, hora y duración de cada una, pues podrá ser requerido por la Auditoría Médica.

Como se hace con las consultas regulares, las teleconsultas deberán ser validadas por el sistema on line, como lo realiza habitualmente, con el nuevo código 421100.

Podrán realizarse hasta tres (3) consultas por paciente por mes, sumadas las teleconsultas y las consultas presenciales. Más allá de esta cantidad, deberán justificarse enviando resumen de historia clínica a dharche@cmlz.org.

Las prescripciones que se generen por teleconsultas, tanto de medicamentos como de exámenes, deberán realizarse en los recetarios habituales y enviarse por foto a los pacientes. Las farmacias, los laboratorios y los centros de diagnóstico y tratamiento serán autorizados a facturar con copia de estas imágenes.

Las sesiones de psicoterapia, realizadas tanto por médicos como por psicólogos, podrán realizarse por el mismo medio que la teleconsulta, con los mismos códigos y condiciones que la atención presencial. Lo mismo cuenta para consultas de nutricionistas y psicopedagogas.

En cuanto a nuestra actividad, el cambio se produce en que ***no será necesario enviar las boletas para facturar a fin de mes.***

Comenzarán a circular prescripciones para análisis clínicos que se originen por teleconsultas, las que serán realizadas en los recetarios habituales, cumpliendo con las normas vigentes, dichas prescripciones serán enviadas por el médico prescribiente como imágenes al paciente por WhatsApp.

El paciente podrá concurrir a cualquier Laboratorio de la RED CEABI DII, ejerciendo su libertad de elección del prestador, presentando la orden ya sea: en forma física (papel) ò en forma virtual (imagen desde un teléfono móvil/celular)

El prestador de la RED CEABI DII cargará las prácticas, tal cual lo hace actualmente en la página de FABA aol. En el caso de la orden virtual imprimirá una copia de la misma en la cual al dorso firmarán el paciente y el profesional bioquímico. Tanto esta copia de orden recibida en forma virtual firmada como la recibida en forma física ***se deberán archivar en el Laboratorio.***

Para facturar a Osmecon CMLZ tanto FABA como CEABI DII, según corresponda, lo harán en forma electrónica.

CONVENIO PAMI

LIMITE PRESCRIPCIONES DE PAMI – NO SE APLICA EN NUESTRO DISTRITO:

El PAMI implementó un límite en la prescripción de prácticas de Laboratorio en la plataforma de Órdenes Médicas Electrónicas – OME extendidas por los Médicos de Cabecera, estableciéndose como tope 12 determinaciones bimestrales por afiliado.

En el CEABI DII se ha evaluado esta normativa según las estadísticas que disponemos y se ha observado que la incidencia de aplicar dicho topeo son mínimas, alcanzando apenas el 0,4%. Por ello, nuestro Distrito ha decidido que por el momento no se aplique el dicho límite o topeo.

PRESTADORES DE PAMI EN CABA :

Le recordamos que para aquellos afiliados que se atiendan en CABA por prestadores con convenio con el PAMI, deben realizar previamente la autorización en una de las UGL, X o XXXVII, previo a concurrir al laboratorio para realizar la practica bioquímica. A continuación detallamos los prestadores de Capital Federal.

- HOSPITAL ARGERICH
- FUNDACION FAVALORO
- HOSPITAL ITALIANO
- HOSPITAL ALEMAN
- I.C.B.A
- HOSPITAL GARRAHAM
- HOSPITAL BRITANICO
- CEMIC
- NEPHROLOGY /cabello 3889
- FUNDALEU

- HOSPITAL DE CLINICAS
- HOSPITAL OFTALMOLOGICO LAGLEYZE
- HOSPITAL OFTALMOLOGICO SANTA LUCIA
- CTRO. OFTAL. DE DIAGNOSTICO- DR. NEGRI
- CIMO-DR. GAWER
- HOSPITAL MILSTEIN/Por Mas Salud/ Ex Francés – La Rioja 951
- ACADEMIA DE MEDICINA
- HOSPITAL ROFFO
- HOSPITAL MUÑIZ
- HOSPITAL FERNANDEZ
- INSTITUTO ENERI/ Sagrada Familia
- LANARI
- CASA CUNA

Para mayor información se recomienda consultar en la Página WEB de FABA / Normas de Obras Sociales/ Código de Mutual 2729, el detalle completo de las Normativas.

Solicitamos que se comunique al CEABI DII ante cualquier alternativa, evento, comunicación, auditoria, etc..., así como la imposibilidad de realizar una práctica, para canalizar al afiliado de PAMI a un laboratorio de la red del CEABI DII que pueda realizarlo.

Si su laboratorio decidió no atender y no nos notificó por favor hágalo a la brevedad, el CEABI DII informa a las UGL's X y XXXVII de PAMI en forma bimensual el listado de laboratorios prestadores.



- a) ¿Si un beneficiario de PAMI presenta una OME con un tilde en Domicilio se puede aceptar para facturar el código 2272 ?
Rta: Se puede aceptar sólo si el médico firma y sella nuevamente la misma orden.
- b) ¿Si en la OME el médico escribe de puño y letra "A Domicilio" se puede aceptar para facturar el código 2272 ?
Rta: Se puede aceptar sólo si el médico firma y sella nuevamente la misma orden, si cambiara de lapicera o color de tinta debe validar dicho cambio.
- c) ¿Se pueden atender pacientes de PAMI pertenecientes a otras provincias o de CABA?
Rta: Cuando se presente un paciente empadronado en otra provincia o en CABA el beneficiario deberá gestionar en PAMI una ORDEN DE PRESTACION ELECTRONICA (OPE)
La OPE deberá estar emitida a nombre del CEABI DII sin excepción, ya que de no ser así no podrá cobrarse esa prestación al Instituto.

El laboratorio deberá enviar esa orden en un lote aparte y con la entrega de sobres de mes de la prestación, para poder transmitir la información al PAMI.

- d) Si el médico de cabecera solicita prácticas que no están en el listado de análisis que puede solicitar (Ej.: 25=H Vitamina D) y por ende no se pueden autorizar en FABA aol ¿Qué se debe hacer?

Rta: En ese caso deberá indicarle al beneficiario que dichas prácticas deben ser solicitadas por un médico especialista de la Institución (hospital/ clínica/ sanatorio) donde capite. Recuerde que no se debe cobrar al beneficiario de Pami las prestaciones bioquímicas.

- e) ¿Cómo puedo saber si el afiliado que está fuera de padrón es de alguna de las UGL `s que tienen convenio con el CEABI DII?

Rta: Recordamos que el CEABI DII tiene convenio sólo con UGL X (Lanús) y XXXVII (Quilmes) de PAMI. Para verificarlo si un beneficiario concurre con la credencial nueva :



Sugerimos previamente ingresar en www.pami.org.ar/constancia-afiliacion-publica



- h) ¿ Se pueden aceptar órdenes de médicos particulares selladas en las UGL`s de PAMI?
Rta.: No se aceptarán órdenes de “médicos particulares” aunque lleven firma/sello del MÉDICO AUDITOR de las UGL`s.
- i) ¿Puede un Médico auditor prescribir órdenes?
Rta.: No. Recordar que ellos solamente pueden firmar y sellar las boletas para beneficiarios de las UGL`s X y XXXVII que provengan de prestadores directos de PAMI en C.A.B.A (como por ejemplo el Hospital Milstein, Hospital de Clínicas, etc...)

FACTURACIÓN PAMI:

Reiteramos información enviada el 03 de junio del corriente, respecto a cómo proceder ante la entrega de facturación de PAMI.

Todas las órdenes deben tener la firma y sello del bioquímico facturante más la conformidad del paciente.

FUNCIONALIDADES DE AOL

- Las prestaciones de pacientes con HIV, deberán ingresarse en la misma solapa que el resto de las prestaciones.
- Deberá identificarse obligatoriamente el código de facturante en cada transacción.
- Deberá confirmar las transacciones que enviará para la facturación.

**Este paso se realiza en una única oportunidad,
al finalizar el período mensual.**

Si Usted OMITE realizar estos dos últimos pasos, sus órdenes NO podrán ser facturadas.

Es importante destacar que si Usted, al momento de asociar la transacción con el código facturante, detecta que en ese usuario no se encuentra disponible el código, deberá contactarse con Secretaría General.

CONVENIOS FABA:



**Se recomienda Consultar instructivos de Convenios en
www.faba.org.ar / usuario +clave/ NORMAS OBRAS SOCIALES**

Comunicación enviada el 27 de marzo

IOMA - PLAN MAMI

Faba nos informa que a partir de la fecha (27/3/20) acorde a las medidas de cuidados que se han tomado en relación a la situación del Coronavirus, y para resguardar a las afiliadas embarazadas, en las prácticas pre-establecidas (impresas desde la página de IOMA del programa MAMI) para la etapa prenatal, no es necesaria la firma del profesional médico. Es decir, alcanza con que lleven el bono que descargan de la web de IOMA. De esta forma, la paciente solamente deberá presentar el certificado de embarazo en el laboratorio para constatar que lo solicitado corresponda al trimestre cursado, junto con el bono indicado.

Es importante destacar que la orden deberá ser cargada a través de AOL (www.autorizaciones.faba.org.ar)

IOMA VALIDEZ DE LAS ÓRDENES

FABA nos informa que a partir de la fecha (27/3/20) se extiende el plazo de validez de las órdenes de IOMA. El plazo máximo para la realización de las prácticas, es de 60 días corridos a partir de la fecha de prescripción de la orden.



COMPARTIMOS NOTIFICACIÓN DE FABA FACTURACIÓN ABRIL/20



27 de Marzo de 2020

Nº 2271

De: FABA**Para:** SRES. PRESIDENTES DISTRITOS - SRES. PROFESIONALES**Asunto:** AOL - INGRESO Y FACTURACIÓN DE ÓRDENES**Alcance:** DISTRITO I al DISTRITO X

Atentos a cuestiones y **normas relativas a bioseguridad e higiene, dispuestas y recomendadas por especialistas**, nuestra institución ha tomado medidas para colaborar con la no propagación del COVID-19. En el marco de dichas medidas, tomadas en concordancia con las Obras Sociales, iremos comunicando diferentes decisiones tomadas a nivel operativo.

En principio, se dispuso que todas las órdenes de las Obras Sociales ingresadas por nuestro sistema de AOL, con transacción, fueran procesadas y facturadas de manera digital. Posteriormente se realizarán los controles y las asignaciones necesarias y correspondientes.

También nos encontramos trabajando en el desarrollo de diferentes procedimientos que permitan el rápido procesamiento de las órdenes del mes de marzo correspondientes a las Obras Sociales pertenecientes a la modalidad por prestación. Una vez se establezcan las mejores soluciones que completen la mayor cantidad de opciones, y alternativas posibles, las informaremos por los medios habituales.

Ingreso de Código de Facturante Obligatorio

A su vez, comunicamos que a partir del **01/04/2020** las órdenes correspondientes a las Obras Sociales que se detallan en el listado adjunto deberán cargarse en nuestro sistema de AOL (www.autorizaciones.faba.org.ar) de manera completa, incluyendo el **CÓDIGO DE PROFESIONAL BIOQUÍMICO** facturante.

Gracias a la comprensión y buena voluntad de las Obras Sociales detalladas y, fundamentalmente, a la buena predisposición que seguramente tendrán los profesionales, para cada transacción deberá ingresarse **INDEFECTIBLEMENTE** el código de **PROFESIONAL BIOQUÍMICO FACTURANTE** con el fin de digitalizar el proceso, con los beneficios que dicho cambio traerá aparejado.

Para las Obras Sociales detalladas en el listado ADJUNTO; el **CÓDIGO de FACTURANTE** deberá seleccionarse en el combo correspondiente (según gráfico). Esto sucederá al momento de ingresar la orden; o bien, también, podrá modificar ese código al momento de consultar la orden.

Si existiese un solo código facturante asociado al usuario, aparecerá automáticamente y se muestra deshabilitado; si, en cambio, tiene más de uno permitirá seleccionar cuál de ellos se tomará al momento de facturar esa orden.

Ingresar órdenes

MUTUAL	I.O.M.A	<input type="button" value="Ver Nomenclador de: I.O.M.A."/>
Bioquímico Facturante:	<input type="text"/>	



27 de Marzo de 2020

Nº 2271

De: FABA**Para:** SRES. PRESIDENTES DISTRITOS - SRES. PROFESIONALES**Asunto:** AOL - INGRESO Y FACTURACIÓN DE ÓRDENES**Alcance:** DISTRITO I al DISTRITO X

Hasta el momento del cierre de liquidación (último día hábil del mes), dicho código puede modificarse desde la opción de *CONSULTAS*.

Es importante destacar que, si al momento de la facturación alguna orden no tiene el CÓDIGO DE FACTURANTE ingresado en la TRANSACCIÓN correspondiente, ESA ORDEN NO SE FACTURARÁ.

Ingreso del Coseguro Obligatorio

Entre las nuevas funcionalidades que se implementarán el día **01/04/2020**, para facilitar la digitalización del proceso, se modificará la opción de INGRESO DE COSEGURO.

Al momento de ingresar la orden o bien al querer ingresar por la opción **Ingreso de Bonos/Fecha de realización** observará la siguiente pantalla que deberá completar.

BONO

Para poder facturar el COSEGURO, solo deberá seleccionarlo en el COMBO correspondiente, y luego dar ingreso al mismo.

Algunas particularidades a tener en cuenta serán las siguientes:

- No se permitirá ingresar TIPO y NÚMERO de bono, quedando esos campos desactivados.
- Solo se podrá seleccionar un Coseguro por transacción.
- WEB SERVICE:** NO se permitirá ingresar bonos con código de barras.

Sólo se va a poder indicar un coseguro por orden con la opción de bonos viejos

Es importante destacar que va a ser obligatorio este ingreso para que luego se pueda pagar, al momento de la liquidación, el bono correspondiente a cada transacción.

Ingreso obligatorio por AOL de Pacientes IOMA INTERNADOS

A partir del **01/04/2020** todas las órdenes correspondientes a los pacientes de IOMA INTERNADOS deberá ingresarlas **OBLIGATORIAMENTE** a través de nuestro sistema de AOL. Aquellas órdenes que no se ingresen por esta metodología **NO SE FACTURARAN.**



27 de Marzo de 2020

De: FABA

Para: SRES. PRESIDENTES DISTRITOS - SRES. PROFESIONALES

Asunto: AOL - INGRESO Y FACTURACIÓN DE ÓRDENES

Alcance: DISTRITO I AL X

N°2271

Nombre Obra Social	Sigla
ACA SALUD COOPERATIVA DE PRESTACION DE SERVICIOS MEDICO ASISTENCIALES LIMITADA	ACA SALUD
ASOCIACION MUTUAL FARMACEUTICOS FLORENTINO AMEGHINO	AMFFA
ASOCIACIÓN MUTUAL SANCOR SALUD	SANCOR
CIRCULO MEDICO LOMAS DE ZAMORA - OSMECON	OSMECON L.Z.
COMEDICA S.A. OSSEG	COMEDICA OSSEG
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL Y MEDICINA INTEGRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN	DASMI
FUNDACIÓN CO.ME.I	COMEI
GALENO ARGENTINA S.A.	GALENO
GRUPO SAN NICOLAS S.R.L.	GSN
O. S. DEL PERS. DE DIRECCIÓN DE LA IND. CERVECERA Y MALTERA (SERVESALUD)	SERVESALUD
OBRA SOCIAL ACEROS PARANA	OSAP
OBRA SOCIAL AGENTES DE PROPAGANDA MEDICA	OSAPM
OBRA SOCIAL DE PETROLEROS	OSPE
OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA SANIDAD ARGENTINA - OSPSA LA PLATA	OSPSA - ATSA
OSMECON SALUD - ESTEBAN ECHEVERRÍA	OSMECON E.E.
OSPIA	OSPIA
OSSEG	OSSEG
SCIS S.A (AATRAC - OSTRAC - OSFFENTOS - OSTEP - OSPOCE - OSPESCA - OSPACA – OSPADPEP - OSPIDA - OSPEA - OSPTV - OSSIMRA - OSDEPYM - OSOETSYLRA SIGNO MEDICO)	SCIS S.A.
STAFF MEDICO S.A. (OSPEGAP)	STAFF MEDICO
SWISS MEDICAL	SWISS MEDICAL
UNION PERSONAL	UP

Nombre Obra Social Capitada	Sigla
INSTITUTO OBRA MEDICO ASISTENCIAL	IOMA
OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA SANIDAD ARGENTINA	OSPSA
MINISTERIO DE SALUD PCIA. DE BS. AS.	SPS

Saludamos cordialmente,

ÁREA DE COMUNICACIÓN

PD: Se informó a los Distritos y Profesionales que corresponde

FEDERACIÓN BIOQUÍMICA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Área de Comunicación

Calle 6 n° 1344 - La Plata - Buenos Aires – Argentina

(054 0221) 423-0252 / 3597

www.faba.org.ar

3

SUBCOMISIÓN DE CURSOS Y DOCENCIA

COORDINACIÓN:

Dres. Adriana Maritato, Héctor Melo y Norberto Mouzo

PROECO DE FBA nos comunica:

Ante la cuarentena obligatoria que comenzó a regir desde las 00 hs del viernes 20 de marzo de 2020 hasta 31 de marzo inclusive, se han suspendido los cursos presenciales.

Posiblemente este aislamiento se extienda en el tiempo, por lo que se ha pedido a los docentes que, en la medida de sus posibilidades, vayan transformando los cursos presenciales, programados para el primer semestre del año, para poder ser dictados en la modalidad virtual. De esa manera, podremos mantener la capacitación. También se han suspendido los cursos en Bolivia del primer semestre del año.

La Fundación Bioquímica Argentina y el Programa de Educación Continua (PROECO), NO SE DETIENE y les ofrecerá información, servicio y respaldo educativo permanente durante este período especial.

Les pedimos que, en relación al coronavirus, se referencien con la información oficial del Ministerio de Salud y de la OMS. Por último, vaya un agradecimiento a todos los colegas por el esfuerzo y el compromiso con la profesión.

CURSOS CICLO 2020

Comunicamos los Cursos Presenciales del PROECO de Fundación Bioquímica Argentina programados para el corriente año con el auspicio del Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II.

Recordamos que los CURSOS son totalmente gratuitos para los colegas asociados (activos y adherentes) a la Institución y para los profesionales que ejercen la actividad bioquímica en Hospitales y/o Instituciones Públicas y/ o privadas ubicadas en los nueve municipios que constituyen el Distrito Sanitario Nº II: Alte. Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, Lanús, Lomas de Zamora y Quilmes.

Como es habitual, la Institución pondrá a disposición el sistema de combis "sin cargo" para facilitar el traslado de los profesionales que deseen concurrir de zonas más lejanas. Se solicita tener presente que si se inscribe y solicita la combi para trasladarse hasta y desde el lugar dónde se desarrollará el curso, deberá avisar fehacientemente (como mínimo) 72 hs antes al Distrito en caso de no concurrir. Si no lo hiciera el CEABI se vería obligado a facturarle el costo del traslado ya que desde la Institución se contrata previamente un vehículo con la capacidad necesaria para la cantidad de profesionales requirentes.

La inscripción es "on-line", ingresando en la página www.ceabi.com.ar / Cursos / Cursos para profesionales / Formulario de Inscripción.

Se pide completar TODOS los datos (aunque no sean campos obligatorios) ya que la totalidad de los mismos son exigidos por el PROECO para la correcta confección del Certificado de asistencia y/o aprobación de los Cursos. Será suficiente aclarar el número del curso y notificar si utilizará el servicio de combi. A vuelta de correo electrónico Ud. recibirá un aviso de inscripción en forma automática (que corrobora si ha ingresado bien el dato de su casilla de

correo) Verifique si están bien todos los datos que ha ingresado, en caso que falte alguno o deba corregirlo, complete el Formulario y envíelo nuevamente.

IMPORTANTE: El cierre de inscripción a cada Curso y la reserva para el uso de la combi será 72 hs. antes de la fecha de realización de la actividad indefectiblemente por razones organizativas. Las solicitudes que ingresen posteriormente no podrán tener garantizada su participación y serán consideradas en forma condicional de producirse alguna vacante.

1


Ciclo 2020 - Curso Nº 1

Abierta la Inscripción

ROL DEL LABORATORIO EN LA DETECCIÓN PRECOZ DE LA ENFERMEDAD RENAL. ASPECTOS METODOLÓGICOS.

18/03 y 19/03 - 18 a 22 hs.

SEDE CEABI DII
Brandsen 178 Quilmes
INFO: CURSOS PARA PROFESIONALES



SUSPENDIDO

Curso organizado conjuntamente con el Depto. de Biología, Bioquímica y Farmacia. Universidad Nacional del Sur (UNS)

Objetivo:

El curso tiene una base teórica con un fuerte enfoque práctico: la enfermedad renal vista desde el laboratorio y problemas cotidianos de la mesada a resolver.

Docentes

Magíster Silvia Benozzi. Especialista en Bioquímica Clínica. Asistente de la cátedra Bioquímica Clínica I. UNS. Bahía Blanca

Doctora Graciela Pennacchiotti. Doctora en Bioquímica. Especialista en Bioquímica Clínica. Profesora Adjunta de la cátedra Bioquímica Clínica I. UNS. Jefa del Laboratorio Central del Hospital Municipal de Agudos Dr. Leónidas Lucero de Bahía Blanca

Temario

- Enfermedad Renal Crónica (ERC): Relevancia. Definición. Epidemiología. Factores vinculados con la ERC: factores de susceptibilidad, iniciación, progresión y de estadio final. ERC como factor de riesgo cardiovascular. Estadios de la ERC y sus consecuencias metabólicas. Situación en la República Argentina. Documento Multidisciplinario para la detección de la enfermedad renal crónica: Consenso Nacional SAN-FBA-ABA
- Estudio de la función renal por el laboratorio: Depuración o clearance de creatinina: ¿lo hacemos bien? El dilema de la orina de 24 h. Marcadores de calidad para corroborar orinas bien juntas. Medición de la función renal vs estimación por fórmulas. Valoración por fórmulas: Cockcroft Gault, MDRD, CKDEPI. Cistatina, FAS, BIS y algo más...Incorporación al informe de la estimación del filtrado glomerular: ¿está nombrado?
- Determinación de creatinina sérica: situación actual en Argentina. Métodos. Comparación de métodos entre diferentes laboratorios: ¿son nuestros resultados intercambiables? Importancia de la

estandarización. Recomendaciones internacionales y nacionales. La creatinina en las tres etapas del laboratorio: pre analítica, analítica y postanalítica. Cómo se debe informar: Valor de referencia del cambio o Intervalos de referencia.

- Albúmina urinaria. Fisiopatología. Valores de corte. Interpretación. Factores que influyen en su medición. Consideraciones preanalíticas: ¿cómo se pide? ¿Qué muestra es correcta? Indicaciones al paciente. Transporte y conservación. Consideraciones analíticas: Métodos de elección. ¿Estandarización? Formas moleculares de albúmina urinaria, su importancia en la elección del método de cuantificación. Consideraciones postanalíticas: Consenso para la medición e informe de albúmina urinaria (NKDEP-IFCC): principales recomendaciones y aspectos que requieren estudio
- Marcador de injuria renal: Eritrocitos Dismórficos. Definición. Utilidad en el diagnóstico diferencial de las hematurias. Muestra de elección. Células G1 como marcadores de hematuria glomerular. Variables preanalíticas, analíticas y postanalíticas. ¿Cómo se informan?
- Casos Clínicos basados en la vida real. Debate

Evaluación Final: optativa.

Carga horaria: 10 hs presenciales más 10 hs por tareas en los laboratorios de los participantes, o lectura bibliográfica, recopilación de datos, etc...

**PROECO NOS INFORMA QUE NO ESTA ARMADO BAJO LA MODALIDAD DE CURSO A DISTANCIA POR EL MOMENTO PARA OFRECER COMO SUSTITUTO AL CURSO PRESENCIAL.
TODA NOVEDAD SOBRE ESTE CURSO SERA NOTIFICADA A TODOS LOS COLEGAS.**



Ciclo 2020 - Curso Nº 2

Abierta la Inscripción

GESTIÓN DE RIESGO EN EL LABORATORIO CLÍNICO

14/05 y 04/06 - 18 a 22 hs.

SEDE CEABI DII

Brandsen 178 Quilmes

INFO: CURSOS PARA PROFESIONALES



Docentes:

Bioq. María Mercedes Rojas- Hospital Universitario Austral

Bioq. María Mercedes Zirpoli- Hospital Universitario Austral

Objetivos

- Introducir al personal bioquímico y técnico del laboratorio a la gestión de los riesgos que existen en un laboratorio de análisis clínicos
- Identificar los riesgos laborales y su gestión
- Identificar los riesgos para la seguridad del paciente en los diferentes ámbitos
- El curso contará con el enfoque teórico y práctico otorgando las herramientas para que el profesional lo pueda aplicar en su ámbito laboral.

Unidad 1

- Definiciones. Peligro. Riesgo. Análisis del riesgo. Valoración del riesgo. Evaluación y Gestión de los riesgos.
- Clasificación: riesgos biológicos, químicos, físicos, eléctricos, de incendio, ergonómicos y psicológicos.
- Modelo de formato para la evaluación general de riesgos. Ejercicio práctico en el aula.

Unidad 2

- Seguridad del paciente. Definiciones y terminología. Incidentes. Accidentes. Evento adverso. Evento centinela.
- Cultura de seguridad del paciente y comportamiento organizacional. Estrategias para la implantación de una cultura de seguridad del paciente.
- Siete pasos estratégicos para la seguridad del paciente.

Unidad 3

- Diagnóstico de situación en el laboratorio. Herramientas para conocer donde estamos. Análisis FODA.
- Sistemas de reportes voluntarios. Reporte obligatorio de eventos centinela.
- Herramientas para analizar los incidentes. Análisis causa raíz. AMFE.

Unidad 4

- Etapas pre analíticas, analítica y postanalítica de un laboratorio.
- Análisis de los eventos posibles mediante la herramienta AMFE.

Evaluación Final: Optativa.

Carga Horaria : 10 hs. presenciales, más 10 hs. ante la presentación de resultados de tareas prácticas realizadas por el asistente

The banner features a teal background with a white circle containing the number '3' on the left. To the right of the circle, the text reads 'Ciclo 2020 - Curso Nº 3' and 'Abierta la Inscripción'. Below this, the course title 'HEMATOLOGÍA - PLASMA RICO EN PLAQUETAS' is displayed in large, bold, black letters. Underneath the title, the dates '08/10 y 05/11 - 18 a 22 hs.' are shown. The location 'SEDE CEABI DII Brandsen 178 Quilmes' is listed, along with the contact information 'INFO: CURSOS PARA PROFESIONALES'. On the right side of the banner, there is a logo for CEABI DII, which consists of a green cross inside a green circle, with the text 'CEABI DII 57º Aniversario' below it.

Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Postgrado de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata

Docente

Dra. Mariana M. González PhD. M.Sc. Bioquímica. ADDE Hematología. Dpto. Cs. Bs. Fac. de Cs. Ex. UNLP.

Temario

- I. Hemostasia: mecanismos de la hemostasia. Modelos. Plaquetas: características, producción y participación en la coagulación. Ultraestructura y receptores plaquetarios. Activación,

señalización y formación del tapón plaquetario. Principales efectos de los eicosanoides (derivados del ácido araquidónico). Regeneración tisular mediada por plaquetas. Factores de crecimiento.

- II. Plasma Rico en Plaquetas (PRP). Elementos clave en la hemostasia y la trombosis. Medicina regenerativa: A). Fundamentos biológicos subyacentes al uso de los tratamientos con PRP. B). Diversos métodos de preparación y aplicación de estos hemoderivados. C). Controversias y perspectivas futuras vinculadas al empleo del PRP en medicina regenerativa.
- III. PRP. Legislación. Incumbencia profesional. Control de Calidad. Lugares de trabajo. Bioseguridad. Personal. Criterios de evaluación del paciente. Donantes autólogos. Condiciones del paciente/ donante previas a la obtención de PRP. Consentimiento informado.
- IV. PRP. Métodos de obtención (técnica abierta o cerrada). Composición de proteínas y factores de crecimiento contenidos en el PRP. Consecuencias de la consideración del PRP como medicamento de uso humano. Garantías exigibles para la utilización de PRP: eficacia, trazabilidad, farmacovigilancia, información.

BIBLIOTECA VIRTUAL:

El material audiovisual de los cursos dictados durante los años 2016/ 2017 y 2018, están disponibles en forma gratuita para todos los profesionales asociados al CEABI DII.

Si Ud. desea recibir una copia, por favor enviar solicitud por correo electrónico a

cursosceabi2@gmail.com

2016-CURSO Nº 1: HEMATOLOGÍA: DIAGNÓSTICO DE ANEMIAS EN EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Dirección: Dra. Nilda Fink. Prof. Consulto Área Bioquímica Clínica-Fac.Cs.Ex.-UNLP. Docentes: Bioquímicos del Área Bioq. Clínica-Fac.Cs.Ex.-UNLP.

2016-CURSO Nº 2: CÁNCER DE PRÓSTATA : Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado Docentes: Dra. Halina Grosman: Bioquímica. Docente de Bioq. Clínica I, Dpto. de Bioq. Clínica. FFyB-UBA. Dr. Miguel López: Jefe Sección Ecografía, Servicio. Urología del Htal. de Clínicas. FFyB-UBA.

2016- CURSO Nº 3: FISIOPATOLOGÍA DEL TRACTO URINARIO: ESTUDIO CITOLÓGICO URINARIO Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado Docentes: Prof. Dr. Luis Alberto Palaoro, Especialista en Citología. Director del Curso de Especialización en Citología. Htal. de Clínicas. Dra. Margarita Angerosa, Especialista en Bioquímica Clínica, a cargo de la Sección Química Nefrológica del Dpto. de Bioquímica Clínica. FFyB-UBA.

2017- CURSO Nº 1: URGENCIAS EN EL LABORATORIO Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado .Director: Dr. Alberto Villagra
Docentes: Dr. Alberto Villagra, Bioquímico. Laboratorio de Terapia Intensiva y Urgencias, Htal.de Clínicas “José de San Martín”. Dra. Estela Meyer, Coordinadora docente Cátedra de Análisis Clínicos. FFyB-UBA.

2017-CURSO Nº 2: ACTUALIZACIONES EN HEMOSTASIA Docentes: Dra. Lucía Kordich, Laboratorio de Hemostasia y Trombosis, Dpto. Química Biológica, FCsEx y Nat UBA. Dra. Cristina Duboscq, Scio. Hematología y Hemoterapia, Htal. Británico.

2017-CURSO Nº 3: CORRELACIÓN ENTRE CITOLOGÍA URINARIA EN FRESCO Y COLOREADA: SU IMPORTANCIA EN EL DIAGNÓSTICO DE PATOLOGÍAS BENIGNAS Y MALIGNAS DEL TRACTO URINARIO INFERIOR Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado .Docentes: Prof. Dr. Luis Alberto Palaoro, Especialista en Citología. Director del Curso de Especialización en Citología. Dra. Adriana Esther Rocher Htal. de Clínicas, Citología-UBA

2018-CURSO Nº 1 CONTROL DE CALIDAD DE PRUEBAS CUALITATIVAS, organizado por PROECO de FBA, a cargo de la Dra. Jorgelina Aberer.

2018-CURSO Nº 2 AVANCES EN LA FISIOLÓGÍA DE LA FUNCIÓN OVÁRICA Y TESTICULAR, organizado por PROECO de FBA, a cargo del Dr. Daniel R. Aquilano

2018- CURSO Nº 3 GENÉTICA MOLECULAR APLICADA AL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES HEREDITARIAS, organizado por PROECO de FBA, a cargo de la Dra. Carina Rivolta

2018- CURSO Nº 4 ENFERMEDAD CELIACA organizado por CEABI DII, a cargo del Dr. Néstor Litwin

2018- CURSO Nº 5 BROTE DE LINFOGRANULOMA VENÉREO EN BUENOS AIRES a cargo del Dr. Marcelo Rodríguez Fermepin

2019- CURSO Nº 2 ERRORES CONGÉNITOS a cargo del Dr. Gustavo Borrajo

2019-CURSO Nº 3 ALERGIAS ALIMENTARIAS a cargo del Dr. Guillermo Docena

2019-CURSO Nº 4 HEMATOLOGÍA: INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LAS LEUCEMIAS AGUDAS Y CRÓNICAS dirección a cargo Dra. Nilda Fink

2019-CURSO Nº 5 DIAGNÓSTICO REFERENCIAL DE LA TOXOPLASMOSIS EN GRUPOS SUSCEPTIBLES a cargo Dra. Bibiana A. Ledesma

BENEFICIOS PARA SOCIOS :**NANIRMA S.A.:**

La empresa Nanirma SA ofrece amplia variedad de artículos de librería a nuestros asociados, por ejemplo algunas de sus ofertas son las resmas:

- Tempo A4 de 75 gr
- Autor A4 de 75 gr
- Autor A4 de 80 gr
- Autor A5 de 75 gr
- Boreal A4 de 75 gr
- Boreal A4 de 80 gr
- Boreal Oficio 80 gr

Consultas : info@nanirma.com.ar - Phone : 15-6302-8502

BENEFICIOS FABA - FEMEBA

El CEABI DII ha gestionado ante FABA el pedido para cada profesional asociado a la Institución la tarjeta de la Comunidad FEMEBA que se envió junto a los sobres del mes de febrero/17.

Todos los beneficios y descuentos vigentes estarán publicados en el sitio web de FABA: www.faba.org.ar en la sección BENEFICIOS FABA - FEMEBA.

Puede utilizar el buscador para filtrar por RUBROS y/o LOCALIDAD. En forma permanente se irán sumando a la lista nuevos beneficios y comercios adheridos.



COMPLEJO CULTURAL BANFIELD TEATRO ENSAMBLE:

A partir del mes de abril 2016 todos los profesionales asociados al CEABI DII cuentan con los siguientes descuentos en el Complejo Cultural Banfield Teatro Ensamble:

A dark teal rounded rectangular card with a photograph of a man with long dark hair on the left side. The text is in white. At the top, it says 'BENEFICIO EXCLUSIVO AFILIADOS' in all caps, followed by 'banfield teatro ensamble' in a script font. Below that is a bulleted list of three benefits. At the bottom right, there is a white-bordered box containing the address and phone numbers. At the very bottom, the website URL is displayed in a large, bold font.

BENEFICIO EXCLUSIVO AFILIADOS
banfield teatro ensamble

- **20% de descuento en entradas de espectáculos de la Compañía BTE**
- **20% de descuento en el restó bar**
- **15% de descuento en cuotas de talleres de la Escuela de arte**

Larrea 350, L. de Zamora
4392-2011 | 4243-0928

www.teatroensamble.com.ar

Larrea 350, Lomas de Zamora Informes 4392-2011 / 4243-0928
Reservas: www.teatroensamble.com.ar / banfield@teatroensamble.com.ar



DISEÑO GRAFICO



Diseño integral personalizado para empresas y eventos.

Imagen Corporativa

- Logo
- Papel Carta / Oficio
- Carpetas
- Sobres
- Tarjetas personales
- Banners

Eventos

- Invitaciones
- Candy Bar
- Decoración
- Regalos

Contacto

-  etiquetame_019
-  Etiquetame
-  11 -2336-0727

Descuento socios CEABI DII

SERVICIO TÉCNICO PARA EL LABORATORIO:

DE ANTONI CLAUDIO ALEJANDRO CUIT 20-26273906-7-

Espectrofotómetros y fotómetros de llama- Micropipetas- Agitadores- Fuente de electroforesis – Microscopios-Centrifugas y micro-centrifugas-Estufas de esterilización y cultivo-Destiladores-Baños termostáticos

**Catamarca 396 Quilmes Oeste.
Tel: 4257-8613 // 15-3010-7062.**

REINGENIERIA DE SISTEMAS

Lic. JORGE PIMENTA-LIC. EN SISTEMAS-U.T.N. Bs.As.

Recupera información sobre el diseño de un programa existente y utiliza esta información para reestructurarlo o reconstruirlo, con vistas a adaptarlo a un cambio, a ampliarlo o a mejorar su calidad general, con el objetivo de conseguir una mayor facilidad de mantenimiento en el futuro (esto es lo que se denomina mantenimiento preventivo).
Desarrollo de interfaz entre su programa de Gestión de Laboratorio actual y aparatos/Celldyn /Mindray /Metrolab /Immolute /Otros
Desarrollo de interfaz entre su programa de Gestión actual y software/QC (Control de Calidad) /Aplicativos AFIP /Emisión de Factura Electrónica/Desarrollo de software a medida.

**Teléfono: 15-4423-0712 Skype: jfpimenta1
E-mail: jfpimenta@yahoo.com.ar**

ATENCIÓN:

La contratación y/o utilización de los beneficios detallados son de carácter particular de cada profesional asociado. El CEABI DII se desliga de toda responsabilidad por problemas y/o incumplimiento por parte del que ofrece la prestación o servicio.

CUMPLEAÑOS

MES DE ABRIL



NAVARRO PONCE GRACIELA	2
BAÑON TORTOSA, R.	5
GIMENEZ JORGE ATILIO	8
CASANOVA TERESITA	9
MORATO CORIA CASILDA	9
RODRIGUEZ LUIS	9
RONZONI MARIA	9
LOPEZ JORGE	14
MONTALVETTI, MARCELA	14
MANDOLIN, ALDO	16
FREISZ IRENE	17
SUTIL NILDA BEATRIZ	17
ESPONDABURU, OMAR	18
LACCONI, OSCAR	20
VILLALBA, ORLANDO	22
IWANCZUK, OLGA	23
ELGUE, GRACIELA	24
ALVAREZ MARIA CECILIA	26
CLUSA MONICA EDITH	26
MARTINEZ COLEMAN V.	27
MISINO, MARÍA T	27
SALLABER MARIA	27
GONZALEZ, MARIA F.	29
MONACO, LUIS	29

CLASIFICADOS:

❑ BOLSA DE TRABAJO:

PEDIDOS:



CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA ACTUAL, SE ABRIRÁ LA COBERTURA DE CARGOS EN LOS SIGUIENTES HOSPITALES.

LOS BIOQUÍMICOS INTERESADOS PUEDEN ENVIAR SU CV

Hospital	Mail	Ciudad	Región Sanitaria
Hospital Zonal General de Agudos "Petrona V. de Cordero"	lisapedreira@yahoo.com.ar	San Fernando	V
Hospital Zonal General de Agudos "Dr. Narciso López"	m.l.panetta@hotmail.com	Lanús Este	VI
Hospital Zonal General de Agudos "Dr. C.A. Bocalandro"	bocalabs@yahoo.com.ar	Tres de Febrero	VII
Hospital Descentralizado Zonal General "Mariano y Luciano de la Vega"	gladys.posse@gmail.com	Moreno	VII
Hospital Interzonal General de Agudos "V. López y Planes"	patriciasimone1970@gmail.com	Gral Rodríguez	VII
Hospital Zonal General de Agudos "Mi Pueblo"	laboratorio@hospitalmipueblo.org	Florencio Varela	VI

- ❑ Se busca bioquímico para cubrir 24 hs semanales, en nuestro Laboratorio de Ezeiza. Requisitos: Residir por la zona o tener movilidad propia. Experiencia comprobable. Remuneración a convenir. Los interesados enviar CV a lab_santabarbara@hotmail.com

Fecha de publicación: diciembre 2019

OFRECIDOS:

□ Bioquímico de la zona de Berazategui se ofrece para desempeñar tareas de auxiliar profesional preferentemente en algún laboratorio cercano a la zona de influencia como consecuencia del próximo cierre de su lugar de trabajo al ser inquilino del mismo y no propietario y ante la decisión de su dueño de vender la parcela. Contactarse con Dr. Claudio Héctor Dania. TE particular:4256-5165 / TE esposa 15-31493070

Fecha de publicación: septiembre 2019

□ COMPRA-VENTA DE EQUIPOS:

1.- Por cierre definitivo vendo:

- Microscopio Binocular Omo (origen Rusia) \$ 3000
- Balanza Granataria 2 platillos
- Estufa de Esterilización 2 \$3000
- Centrifuga de pie Gelec \$ 4000
- Autoclave Chamberlain \$ 4000
- Fotómetro de Llama Crudo Camaño \$ 1500
- Autoanalizador airone RA \$ 10000
- Agitador VDRL \$ 2000
- Heladera bajo mesada \$4000
- Aire acondicionado portátil \$ 7000

Contacto TE 15-6983-8278 o 3979-3128

Fecha de publicación: enero 2020

2.- Se vende por jubilación de su Director Técnico, el laboratorio de Análisis Clínicos, ubicado en la calle Ministro Brin Nº 3628 del partido de Lanús, Distrito II , el mismo se encuentra totalmente equipado.

Consultas : Dr. Rubén Herrero teléfono particular 4225-1704

Fecha de publicación: diciembre 2019

3.- Se vende en excelentes condiciones: Baño termostático acrílico 2 gradillas -Microscopio binocular SM -LUX LEITZ poco uso muy buen estado - Estufa de esterilización -Pipeta automática volumen fijo 20 ul marca EPPENDORF -Pipeta automática volumen variable 10 - 20 - 50 - 100 ul marca SOCOREF –

Contactarse con Dra. Sallaber María Alicia 4244 - 5508

Fecha de publicación: marzo 2019

<p>Recordamos que el DISTRITO II dispone de un banco de datos de personal ofrecido para diferentes tareas del laboratorio. Consultar.</p>
--

El Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II informa a sus asociados que la Comisión de Residentes Bioquímicos (Co.Re.Bio) ofrece su página www.corebio.org.ar para publicar ofertas laborales, donde asimismo los profesionales en busca de trabajo obtienen los datos para comunicarse con los centros que hicieron la publicación.

Co.Re.Bio nuclea Residentes de Capital, Provincia de Buenos Aires e interior del país, por lo tanto resulta ser una buena forma de difusión de ofertas laborales.

¿Cómo cargar una nueva Oferta Laboral en 4 simples pasos?

- 1) Generar un Usuario en "Ingresar">>"¿No tiene una cuenta?" (o entrando al link: <http://corebio.org.ar/Joomla/index.php/administrar?view=registration>)
- 2) Ingresar con el Usuario y contraseña elegidos.
- 3) Seleccionar la pestaña "Cartelera">>"Ofertas Laborales" (o en el link: <http://corebio.org.ar/Joomla/index.php/cartelera/ofertas-laborales-ii>) y clicar en el símbolo + (añadir).
- 4) Completar el formulario.

Estimado COLEGA:

***En este espacio puede publicar su Aviso Clasificado en forma gratuita
y por el tiempo que considere necesario.***

Enviar correo a ceabidos@gmail.com / Clasificados NOTI II.